

TITO LIVIO EN ESPAÑOL

Del texto de la obra *Ab Urbe Condita* de Tito Livio conocemos, con anterioridad a la traducción de fray Pedro de la Vega, dos versiones, a saber: A) La que, según declaración propia, llevó a cabo, basándose en parte en el texto latino, y en parte en la versión francesa de Pierre Berçuire, el canciller don Pedro López de Ayala, y B) la anónima o abreviada, que se conserva en los códices de que luego se hablará, y fue divulgada por la imprenta en tres ocasiones cuando menos.

A. La traducción de López de Ayala

Los manuscritos

El prólogo a este trabajo del célebre autor del *Rimado de Palacio* nos ha llegado en el códice G-I-1 de El Escorial (fols. r-2v)¹, y en los que en la Biblioteca Nacional de Madrid tiene las signaturas 12732 (Bb-49)², 10802 (KK-12)³ y 2252 (X-91)⁴. Precédelo en los tres primeros y lo sigue en cuarto el siguiente título:

¹ Descrito por Zarco Cuevas, II, pp. 160-162.

² A dos columnas, con iniciales de adorno. En el folio CCXC se lee la siguiente nota, por la que venimos en conocimiento de la persona que ordenó copiar este ejemplar, el año en que se escribió y el nombre del transcriptor: «Aquí se acaban los diez libros de la primera década de Titus Libius. Este libro e corónica se escriuió en la villa de Haro, lugar del muy alto príncipe señor don Pero Ferrández de Velasco, conde de Haro, en el año del Señor de mill CCCXXXIII años, a seruiçio del Señor Dios e del dicho señor conde, del qual fue escripto por su mandado. Ettlo escriuió Martyn Sánchez de Triçio, escriuano, vezino de la dicha villa de Haro, vassallo et seruidor del dicho señor conde. Laudetur Deus.»

³ Descrito por Marius Schiff, *La bibliothèque du Marquis de Santillane* (París, 1905), pp. 96-97.

⁴ Dan noticia de este códice Menéndez Pelayo, *Biblioteca*, II, p. 351, y el *Inventario de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid*, VI (Madrid, 1953-65), pp. 165-166.

En el començamiento del libro de ar. lxx. dñs
de las coronas romanas a q̄l libro
de las coronas en las mas p̄d. lxx. dñs
de las coronas en las mas p̄d. lxx. dñs
de las coronas en las mas p̄d. lxx. dñs



En el nombre de dios
ar. lxx. dñs. **D** no ay otro
et crecienter p̄ncipe
et muy p̄ncipe de
et my p̄ncipe de
et my p̄ncipe de

sopho en el libro q̄ es llamado p̄ncipes en
la sacuna moral. q̄ aq̄llas cosas q̄ son ne
cessarias al fene de later mandar. son ne
cessarias al su seruidor et subdito de later
fazer. **Q**ue p̄ncipe que la uuestr
pura et limpia sangre real. la q̄l trae con
ençp de aq̄lla crecienter et famoso copana

Uetra la q̄l los reys et los p̄ncipes del mudo
garrimola en las sus batallas fuerō eroble
ados de uuestras dñs q̄l estymades amans
estymades et p̄ncipe en uuestrata algunas
cosas de las p̄ncipes q̄ por buena ordnada
fuerō notables et de esto libro. entre los
q̄les me mandastes q̄ trasladase un lib.
q̄ es escrito por un p̄ncipe. unigo et
famoso del q̄l faze mencion saint. Ico
nymo en el prologo de la biblia lo. uue
la su alta materia de fablar. Et q̄l es
llamado Titus lxx. dñs. Et plago uos
q̄lo tenasse en el lenguaje de castella
Et q̄l estya en latin por uocabulos ny
notre et estya. Et despues por mada
uuestrato del muy crecienter de su
de francia fue trasladado en frances.

Aqui comienza el quarto libro de nris libros.

29

¶ Capitulo de la discordia q̄ era en tomas entre los padres i los rbanos i consules.

Quando donado q̄ asisera a estos consules sus dichos i sus cosas despues otros de los q̄les fueron nros rbanos i publicos. Q̄ saber q̄ en este año fue mayor rrepecho asi fueran como en la q̄brar. Q̄ al comienzo del año. q̄. como el tribuno del dicho pueblo fizo i publico una rrespuesta de parte del pueblo. q̄ daban q̄ta i sus cosas se podria fizo entre los padres i el pueblo por la q̄l esta fello se fizo q̄ los padres tornara a su sangre i a su ley i a los derechos de los gentes si volueren i rrespondas. Q̄ todas estas rrespuestas fue por los dichos rbanos por a por puerta a

romanos abia la floga de la villa de ferrigno i q̄ ellos p̄cedia mas foz q̄ta abia q̄ fueran p̄ligrosi i a la rreuerencia en p̄to de aduocados a los romanos. Q̄ asi floga to estas cosas i rreuerencia q̄ta rreuerencia. Como mas grades q̄ ellos no estaua. Q̄ a fin q̄ entre el fopdo de rreuerencia las flogas i las demadas de los rbanos se caulla sea. ellos mandau q̄ se flogese la clecho por la villa i q̄ se aparejase a la ḡta i a las armas mas diligete mēte. asi q̄ cada uno fuese p̄sta q̄udo el consul. mēdase. Q̄to q̄ el sobre dicho tribuno se q̄rupa en medio del fopdo i a dicho q̄ debalde lo consules q̄stanta al pueblo asin dello. trastranar de la cura i de la rreuerencia i de las rreuerencia leys. Q̄ q̄ por q̄ta de un yendo el los padres n̄ abran clecho i digna de los caualleros fista tanto q̄ las leys las q̄les a i se. como a otros abia publico i a las flogas un el pueblo por si publico i a las

«Aquí comienza el libro de Titus Livius de las historias y corónicas romanas, el qual libro trasladó de latín en francés maestro Pedro Berceur⁵, munge de⁶ Sant Ylario en París, y trasladólo a petición e mandato del rey don Iuan de Francia.»

Reproducimos a continuación, tomándolo del mencionado escurialense, el prólogo de López de Amaya. Advirtamos previamente que Nicolás Antonio⁷ atribuyó la versión contenida en la edición salmantina de 1497, de la que luego trataremos, al célebre canciller, basándose en el testimonio de Juan Alfonso de Zamora, secretario de Juan II, y aseveró que en la gloria de haber trasladado a una lengua vulgar la obra del príncipe de la historia romana, «alios omnes ceterarum Europae nationum antevertisse is videtur». Pero Francisco Pérez Bayer arguye con razón no ser así, ya que el propio López de Ayala «variis in locis ingenue profiteatur facem sibi in hoc studio praeluxisse Petrum le Berceur (Bercharium) Gallum Sancti Hilarii monachum», y trae a colación el pasaje pertinente del prólogo del escritor español, tal como se lee en un manuscrito matritense, que no es otro que el códice 12732 de la Biblioteca Nacional arriba mencionado⁸.

Consta de 297 folios en papel, de 385 × 270, a dos columnas. Está falto de los dos folios primeros y comienza (fol. 1a) con las palabras «... e ponemos enxemplo de tal çibdadano», pertenecientes al glosario de términos latinos y su interpretación, el cual termina en el folio 4a. En este mismo lugar se inicia el texto: «Aquí comienza el primero libro de la primera década de Titus Livius, el qual fue en el tiempo de las grandes batallas que fueron entre Julio César e Pompeo, e fue este Titus Livius natural de la ciudad de Padua. Capítulo primero del prólogo do comienza su obra de Titus Livius y dize así: Si yo me pongo a escribir las cosas fechas por los romanos desde el comenzamiento que Roma fue fundada...» Está roto —escribe Menéndez Pelayo—, parte del folio quinto y faltan los que debían contener los capítulos cuarto, quinto y sexto. Sigue el seteno «Cómo fueron librados de muerte Rómulo e Remo, e cómo fueron criados». Continúa, no sin vacíos, la traducción del libro primero, que contiene la historia de los siete reyes. Libro segundo; empiezan a faltar los encabezamientos de los capítulos. Al folio 83 vuelto se halla el libro tercero. En el folio 268 vuelto: «Aquí se acaba el noveno libro de la primera década de Titus Livius. Aquí se comienza el dezeno libro de Titus Livius de la primera década.» Folio 297: «grandes rogativas e suplicaciones a Esculapio. Aquí se acaba el dezeno libro de la primera década de Titus Livius.»

⁵ P. Berçuire (1290-1362), benedictino, fue prior de la Fosse de Tigne, Bruyeres-le-Chatel, Clisson y de Sn. Eloy (París). Perseguido y encarcelado por hereje (1331), fue salvado por don Juan, rey de Francia, hijo de Felipe de Valois, al que dedica su traducción de Livio.

⁶ «de la orden de Sant Benito, prior del monesterio de Sant Ylario», en el matritense 12732.

⁷ BHV. II, pp. 193-194. La opinión de Pérez Bayer, citada en el texto, se encuentra *Ibid.*, p. 194, nota 1.

⁸ Gallardo, III, cols., 440-441, copiando de un «Arbol de la Casa de Ayala, con algunas notas de don José Pellicer de Tovar y Osau», etc., escribe: «E fue este D. Pero López de gran saber: e por geniar y ennoblecer la nación de Castilla, fizo romançar de latín en lenguaje castellano algunas historias y Crónicas que nunca antes dél fueron vistas ni conocidas en Castilla, entre las quales fueron la una la *Historia de Tito Livio*, que habla muy cumplidamente de los fechos de los Romanos.»

He aquí el prólogo:

En el nombre de Dios, amén. Muy alto e excelente príncipe e muy poderoso rey e mi soberano señor. Escrito es por el filósopho en el libro que es llamado Políticas en la sciencia moral, que aquellas cosas que son necessarias al señor de saber mandar, son necessarias al su seruidor e súbdito de saber fazer. Et porque la nuestra pura e limpia sangre real, la qual trae comienço de aquella excelente e famosa compañía de los godos, los príncipes de los quales en la añiana çibdat de Roma, princesa e conquistadora de la redondeza del mundo, pusieron su mano poderosa con saña, e que los orgullosos gaulos, nin el famoso e poderoso rey Piurru, nin el perfioso et cauteloso enemigo Haníbal, africano, non conquistaron, un príncipe godo, llamado Alarico, predecesor del vuestro linaje, encendió las llamas en ella. E guardados los consagrados tiempos, todas las otras cosas de Roma tornó en poluo e en ceniza. E esta obra tan grande e tan notable fecha por aquel príncipe excelente Alarico, se ouo a fazer, por armas e otras muchas conquistas e batallas se fizieron por los otros reys godos que después dél uenieron, a muy grant auantaja de la su onrra, por tener en las sus guerras e batallas buena ordenança e guardando la disciplina de la cauallería. Por ende, la uuestra real majestad, auida esta consideraçión, porquc esta ordenança e deceplina se continúe para adelante, fue mouida con necessitat loada de mandar a mí, uuestro muy humil súbdito e natural Pero López de Ayala, uuestro chanceller mayor, que de la dicha ordenança de cauallería, la qual los reys e los príncipes del mundo, guardándola en las sus batallas, fueron enobleçidos de vitarias, de la qual estoriadores ancianos escriuieron e pusieron en remenbrança algunas cosas de las passadas, que por buena ordenança fueron notables, e a desto libros, entre los quales me mandaste que trasladase un libro que es escrito por un ystoriador antigo et famoso, del qual faze mención Sant Jerónimo en el prólogo de la Biblia, loando la su alta materia de fablar, el qual es llamado Titus Liuius. E plógonos que lo tornasse en el lenguaje de Castiella, el qual estaua en latín por uocábulos ignotos e oscuros. E después, por mandamiento del muy excelente don Juan, rey de Francia, fue trasladado en francés. E este libro se parte en tres décadas, e en cada una dellas son diez libros. Et tracta de las batallas e fechos de los romanos que acaecieron después que Eneas salió de Troya e vino en Ytalia, e casó con Lauina, fija del rey de los Latinos, et ouo batalla con Turno, rey de los róticos e uenció Eneas la batalla e murió ally. E después los de su linaje poblaron a Roma. E fasta en treçientos años después cuenta por espeçial todas batallas se touo entre los romanos en tiempo de los siete reys que primero ouieron, los quales duraron fasta Tarquinio el soberuio, que fue el postrimero rey que ouo en Roma, e fue depuesto del señorío por la maldat que su fijo Tarquinio Sesto fizo quando forçó a Lucrecia, muger de Colatino. Otrosí, cuenta de las batallas que los romanos, auiendo cónsules, ouieron con todos los vezinos e moradores de Ytalia, así en Toscana, Napol, Lonbardía e Génoua e Seziella e otras muchas prouinçias e islas. Otrosí, después con los de Cartago e africanos, asy con Hamílcar, enperador e caudiello de Cartago, commo con su fijo Haníbal en Africa e en Ytalia. Otrosí, cuentan las batallas que los romanos ouieron

en las Españas, e como morieron y los dos Scipiones, et como después los romanos conquistaron so su señorío la grant çibdad de Cartago, e uencieron al grant poderoso rey Siphaz, señor de los numidianos, e como pusieron en el su señorío las Españas e las yslas de Sizilia e de Sardeña e Mallorcas e todas las otras yslas que son entre Africa e Ytalia. Cuenta otrosy las batallas e conquistas que los romanos ouieron con el rey Antíocho et con Nabid, el tirano de Lacedemonia, e con las otras çibdades de Grecia, e cómo passaron en Asia e se apoderaron della e uencieron al gran príncipe Antíocho. E como todos estos grandes fechos acabaron con grande ordenança e disciplina de cauallería que en cada uno dellos se touo e se guardó. Et por ende, muy excelente príncipe, plogo a la uuestra real magestad que este libro de Titus Liuius, do se ponen e muestran las ordenanças que los príncipes e caualleros guardaron en sus batallas, el qual libro yazía ascondido, e nunca iamás fue traydo nin leydo en los nuestros regnos, que sea traydo agora en público, por que los príncipes e los caualleros que lo oyeren tomen buen enxemplo e buena esperiencia e esfuerço en sy, catando quanto prouecho e quanta onrra naçe de la buena ordenança e de la buena disciplina de la cauallería e de la buena obediencia en las batallas, e quanto estoruo e daño e peligro viene al contrario. E el nuestro buen deseo del gouernamiento de uestros regnos e súbditos, e el amor puro et leal que uos auedes que la uuestra cauallería sea onrrada e ordenada especialmente en el uuestro tiempo vos puso honesta necessitat de me mandar trabaiar que este libro trasladase de latín e francés en la lengua de Castiella, por que vos ouiésedes en la uuestra corte e en el uuestro regno este libro. E por ende, señor, es a mí muy necessario, como uuestro muy humil natural súbdito, de lo fazer e conplir, si lo sopiere fazer. E porné quanta diligencia pudiere por conplir mandamiento de la vuestra real maiestad, como naturalmente so tenido, e espeçialmente por muy grandes beneficios e gracias e merçedes que della reçeby, a la qual so obligado a reconosçer como fechura a su criador, como la tierra a su formador, como la mesa del metal al su aparador. Muy excelente príncipe e mi soberano señor, España que es so el uuestro alto imperio del su primero conuento, usó armas e cauallería. E porque la su grant ardidez, muy muchos e muy notables fechos se fizieron por los reys e príncipes uuestros predecessores, los quales segunt falló escrito desde aquel rey Alarico fasta vos, an seydo reys en España setenta e ocho reys, entre los quales fue Banba, el poderoso rey que en las entradas de Francia prendió al rebelde Paulo, que era contra él muy apoderado, e lo fizo traer a la su cibdat real, que es dicha Toledo, e ally fizo justicia dél. ¿Qué diremos del santo rey Recaredo, que la cresí de los arrianos, que duró en España por dozientos et treynta años, derraygó et unió la iglesia; del noble rey don Alfonso, del sancto rey don Alfonso el cathólico, del venturoso rey don Alfonso que ganó la çibdat real de Toledo? ¿Qué diremos daquel muy sancto e muy caualleroso el rey don Fernando, que ganó a Seuilla e a Córdoba e la frontera? ¿Qué diremos de aquel noble rey don Alfonso, vuestro visahuelo, que venció al rey Albuhaçén, rey de allén mar, e al rey de Granada en el campo de Tarifa? Otrosí non es de olvidar aquel cauallero bienauenturado, esleydo e loado entre los fijos omes, rey don Enrique, vuestro ahuelo, que con la su espada e buena ordenança fizo fechos que non son oy fuera de la

memoria de los omes. Otrosí, non es dubda, muy exçelente e mi soberano señor, que nuestro criador e del todo Dios poderoso, en el criamiento del mundo, por nos dar enxemplo e ordenança quiso tener e por diuersos tiempos las cosas crió por orden, ca luego en el comienço crió el çielo e tierra, e en los siete días difungió sus obras, dando a cada día su lugar. Así, de grado en grado, todas las criaturas criándolas estableció, e por tal enxemplo nos mostró tener ordenança, la qual deuemos tener e guardar en todas cosas, espeçialmente en aquellas que son a defendimiento de la ley e a prouecho del regno e a seruício del príncipe e a defendimiento de la tierra e anparamiento de los cuerpos. Muy exçelente e mui poderoso príncipe, palabra es del filósopho en el su libro llamado *Los posteriores*, que todas las artes e las deçeplinas, de qualquier cosa que sean, non pueden por otra manera ser auidas sinon por espiriencia del tiempo pasado. Por ende, quien quisiere auer e tener ordenança de las armas e la desçeplina de la cauallería, conuiene que la aya e cobre vsándola e auiendo la espiriencia dello, o si esto por espiriencia non pudiere auer, conuiene e es necesario e onesto que lo aprenda leyendo los antiguos libros e estorias que los nobles príncipes e reys mandavan fazer, por que fincasen en memoria para adelante para los que avían de vsar las armas e la cauallería, por que fuesen mejor auisados, como aquellos que auén de sostener el espantoso cometimiento de las guerras e de las batallas. Ca como quier que en todas las cosas sea mucho loada la odrenança buena e prouechosa, mucho más es al fecho de las armas, ca naturalmente al ome batallas e guerras son ahorreçederas commo él codiçie heur. Otrosí, cobdiçia ser en libertat a él por Dios dada, e desea arredrar de sí seruidumbre e todos los otros enpeçamientos, sobre lo qual nasce discordia entre los omes por el peccado que el primero padre fizo contra Dios. E pues las discordias e guerras son entre los omes e an de ser defendidas por armas, donde se siguen muchos peligrosos casos e donde los príncipes, grandes e reyes non se pudieron algunas vezes guardar, por ende es neçesario lo más que ser pueda tener en todo buena ordenança, ca por fazer el contrario, muchas grandes huestes leemos e aún viemos ser en muy grand peligro. E así, muy exçelente príncipe e mi rey e mi señor soberano, veyendo yo el vuestro sotil enjeno e vuestro buen deseo e amor que avedes a la vuestra cauallería, e queredes que la vuestra corona real, siguiendo las pisadas de los notables vuestros predeçesores, sea guardada en honrra e en vitoria, plázever que los vuestros caualleros e guetieros tengan e amen e desçen e loen auer en sus fechos cauallerosos buena ordenança, e los que ouieron dende alguna espiriencia que la guarden, e los que no la alcançaron fasta aquí por no ser aún en tal edat, que la aprendan por lo que leyeren en las antiguas estorias de los virtuosos e fuertes guerreros, de las quales estorias, segunt dicho es, este libro presente, fecho por Titus Liuius lieua auantaja. E plega vos, muy exçelente príncipe, que este libro sea leydo delante de vuestra real majestat. por que lo oygan los vuestros caualleros, e ayan trasladado dél, por quanto los hechos notables que acaesçen e acacaescieron quanto más son publicados, tanto más son loados e más aprouechosos.

En el escurialense G-I-1 se lee, a continuación del prólogo transcrito, el índice de la primera Década (folios 2v-3v), e inmediatamente después el pre-

facio de Pierre de Berçuire, que ocupa los folios 3v-4v. Este texto figura asimismo en el códice G-I-12 de la misma Biblioteca ⁹:

Al príncipe de muy alta eselençia rey de França don Juan, muy soberano señor, frey Pedro Berçeur, prior de sant Eloy de París, con toda omill reuereñçia e subjección se enclina. Asy es çierto, mi muy soberano señor, que todos los altos príncipes, exçelentes, commo son de más sutil e claro engçnio e de más noble e biua qualidat, así quiere ver e saber más de voluntad los virtuosos fechos e las notables obras de los príncipes antiguos e los buenos sesos e consejos de las armas por los quales ellos conquistaron en otros tiempos los regnos e tierra e poblaron e ganaron ynperios e señoríos e los fundaron e acresçentaron e defendieron e gouernaron e los mantouieron por muchas suçesiones e por luenbos tiempos ellos e los que dellos descendieron. e por ende, amaron esto saber, a fin que por semejante manera ellos puedan los sus señoríos defender e gouernar e los estraños conquistar e poseer, en manera que puedan grauar a sus enemigos e defender los sus súbditos e ayudar a sus amigos. E por ende, pryncipe e muy exçelente, porque vos entre todos los otros grandes príncipes del mundo auedes el engenio e entendimiento sutil e muy noble, considerastes quel pueblo de Roma entre todos los otros pueblos por virtudes de costumbres e por poderios de obras e cauallerías, troxieron e gouernaron sus compañías contra los estraños en sus conquistas e inperios e regnos e señoríos, por sy e por los suyos muy poderosamente, así por esta guisa fueron ellos soberanos e más exçelentes de todos, segund que pareçe en esto. Ca ellos, al comienço de su población fueron vna sola çibdat asaz pequeña e pobre, e sopieron tanto fazer por armas virtuosas e por buen gouernamiento, con seso e sufriendo muchos trabajos, que ellos conquistaron la redondeza del mundo, e por esta rrazón de los sus fechos muy marauillosos pueden todos los príncipes tomar enxemplos notables de las cosas susodichas. E por ende, muy soberano señor, vos me mandastes que las tres décadas de Titus Liuius, en las quales son contenidas las ystorias de los romanos, yo las trasladase de latyn en françés. E commo quier, señor, que la muy alta manera de fablar los notables nonbres del latyn muy oscuros de que el dicho Titus Liuius vsó, sean de tal manera quel mi seso non alcance para lo declarar, ca las sentençias tuyas son en alguna parte truncadas, que quiere dezir abreuçadas e atajadas e suspensiuas, que de vna razón en que habla, non se partiendo della, hablará en otra e otrosí son vnas palabras muy obscuras e non conosciadas a los que leen las istorias, quanto al tiempo de presente, enpero señor, por vos obedesçer, pues sodes mi señor natural, e por fazer prouecho comunal a todos aquellos que este libro leyeren e oyeren e entendieren e trabajaren en ello, e así rogarán a Dios por vos todos aquellos que aman el arte de la cauallería, para tomar enxemplo de las virtudes ançianas, quando vieren que por vuestra ordenança, que sabedes el arte de la cauallería, este libro que fasta oy jamás nunca fue trasladado e es alumbrado e tantos nobles fechos commo en él se cuentan, son agora dichos e contados e sabidos. E así será, señor, esta obra que yo agora fago la quinta de mis obras que yo he fecho desde mi mançebía en que yo so ocupado por fazer

⁹ De aquí lo transcribimos por considerarlo más correcto.

seruicio a Dios e prouecho al mundo, e por despertar e abiuar el mi engeño perezoso. De las quales mis obras que yo he fecha, la primera es la Redubción moral, la segunda, Repertorio moral, la tercera, Breuiario moral, la quarta el Mapamundo e la discriçion della; la quinta será esta obra, que es la treslacion de Titus Liuius. E esta obra, que esta obra fizo, deuedes saber que después que este libro treslado, fizo avn otro libro muy notable en la teología, que es llamado el Dicçionario. E otrosí deuedes saber que yo, frey Pedro sobredicho, he fecho vn capítulo primero de los nonbres oscuros que Titus Liuius, fablando en este libro de la materia de las armas segund los vocablos de otras partidas, quando el caso lo requiere, vsa dezir algunas palabras obscuras que han grandes significacioncs, las quales palabras non son vsadas en la lengua nuestro por sus propio nonbres, que todas aquellas cosas puedan significar, antes conviene por grandes declaraciones de dentro dar a entender qué significan e qué quieren dezir aquellas palabras e vocablos. E así, porque conviene neçesario muy a menudo nombrarlas e vsar de tales palabras e vocablos en este libro, e sería muy luengo e muy enojoso cada vez que el vocablo se dize poner y la declaración e su significación e sería grant trabajo, e por ventura sería imposible de lo fazer commo tales propios nombres non sean auidos en la lengua de Françia, e por tanto yo vsaré e faré en cada lugar do acaesçire estas palabras segund las pone Titus Liuius por sus propios nombres, syn fazer y más declaraciones dellas. E por quanto en este libro, después del proemio o prólogo, yo porrné vn capítulo en que se nonbrarán todos estos vocablos por la orden del abec, declarando la significación dellos, a fin que el leedor pueda ser aperçebido e entender estos vocablos, antes por que quando leyere adelante en el libro, sepa qué quiere dezir e qué representa e significa cada palabra destas.

Los folios 4v-7v del G-I-1 contienen el anunciado «Capítulo primero. De la declaración de los vocábulos et palabras que Titus Liuius vsa en este libro et an menester ser declaradas, porque el que leyere ésta lo mejor entienda», capítulo que igualmente figura en el matritense 10.802, folios 3v-6v («Declaración de los vocablos et palabras que Titus Livius usa en este libro») y en el escurialense G-I-12 («De la declaración de los vocablos e palabras que Titus Livius usa en este libro, e an menester ser declaradas, porque el que leyere esta obra lo mejor entienda»), de donde lo transcribimos a continuación, por tratarse de un texto a nuestro juicio interesante:

Agüero e agüeros e auspicio. Estas son palabras que pertenesçen a adeuinación e para aquellos que vsaron adeuinar las cosas por venir, las quales cosas catauan en los cantos e en el bolar e mouimiento de las aues. Destas palabras vsa en este libro muy a menudo Titus Liuius, e los pone asy llanos quando el caso viene. E deuedes saber que en el tiempo antiguo, antes que la nuestra fe católica fuese, nin el conosciimiento de vn Dios verdadero, los omes solían buscar e catar las voluntades de los dioses por los cantos de las aues e por sus buelos e mouimientos, e fallauan algunas respuestas, e por tanto tenían aquella estynençia en grant reuerençia, así que ningunos fechos solepnes o públicos non los fazian fasta que primeramente, antes que ninguna

Este libro es llamado la pñeja
 de adri de nro hysa en el q̄ las dres
 libros i depre de las batallas i no
 bles de los de roma por donde se
 una gran muchos yunos i pñepo
 pñep de muy
 ultra eslema de
 de pñeja son su
 au muy pñepin
 señor pñep pñep
 leprea por de
 pñep eloy de pa
 pis con toda omñll feupenau i subpñep
 on se enchaia e asy es pñepo nij muy
 pñepino señor q̄ todos los otros pñep
 pñep excelentes asy conio son de mis so
 al i dapo enrempo i de mas noble i
 hysa q̄ liat asy q̄ se de i i saler mas d
 voluntad los vnyosos pñepos i las no
 rables obras de los pñepos dnygos
 i los buenos pñepos i conpñepos de las ar
 mas por los quales ellos conpñepion
 en otros pñepos los pñepos i pñepos pñep

anallepas troiepon i gouernaron sus
 vnyanos contra los estranos en sus co
 q̄stros i pñepos i pñepos i pñepos
 por sy i por los suyos muy pñepos
 mēre asy por esta gñsta fueron ellos
 pñepinos i mas excelentes de todos
 segun q̄ pñepo conio. En ellos al
 conpñepo de su poblacion fueron vna
 sola abar asy pñepo i pñepo i so
 pñepo tano fider por ayinas vnyo
 sus i por buen gouernamēto asy
 so i pñepo muchos pñepos que
 ellos conpñepion la fider en del
 mād e i por esta fison de los sus
 pñepos muy pñepos pñepo to
 dos los pñepos tomar enrempo no
 rables de las cosas sus pñepos e i
 por ende muy pñepo pñepo de me
 nuanpñepos q̄ las pñepos de anis
 hysa en las q̄ las son conpñepas las
 vstopas de los pñepos de las pñepos
 de se de laryn en pñepos e i conio pñep
 pñepo q̄ liat nij alon manera de pñepos
 los notables nombres del laryn muy
 pñepos de las pñepos i pñepos pñepos

obra començasen, ouiesen fechas tales consideraciones e aperçebimientos por agüeros. E por ende, los de Roma tenían sienpre vn ofiçio perpetuo en el qual ponían e ordenauan vno de las más solepnes personas, que entre ellos eran, que catase e adeuinase de las sus aventuras por la çiençia de las aves; a aquel que tenía aquel ofiçio era llamado agorero, e la consideración e obra que dende venía era dicha agoramiento e agorerías. Este ofiçio e dignidad era perpetuo, e non era añal, commo eran los otros ofiçios.

Capítulo dos. Qué quiere dezir auspiçio, la qual palabra ha menester de ser declarada por razón quel que la leyere la mejor entienda.

Auspiçio deuedes saber que desta palabra agüero descendía otra que dezían auspiçio o cosa auspicada, ca vos fallaredes que muchas vezes es dicha alguna cosa por las auspiçiones de la cosa pública o del pueblo de Roma o de vn señor tal, e esto non es más que dezir ventura o buenaventura o buen començamiento, e asy es llamada vna cosa auspicada quando alguna cosa es estableçida o començada por la ventura de los dioses, primeramente notificada e mostrada e aperçebida por la demostraça de las aves. Después desto viene la otra palabra que dizen ynauguris, e esto es consagraçión o dedicaçión a los dioses de algund lugar o de alguna persona por la solepnidad o signifiçación de las aves, ca quando algunos lugares eran dedicados o consagrados a las cosas santas, asy commo do estauan lo tenplos de los dioses e do estauan algunas cosas públicas, aí como el Cierco (*sic*) e el Comiçe e el Campo Marçial e otros lugares semejantes éstos, eran llamados ynagueros, e así agüeramientos e agüeros quieren dezir la ynquisiçión e demanda de la verdat de çierta cosa que era por venir, preguntada e catada por la signifiçación de las aves. Agorero era el preste o persona perfecta que esto cataua, e auspiçio era lo que dende recresçía e venía. Cosa espicada (*sic*) era la cosa que antes catada, mostraua quál auía de seer, e cosa ynagueros era el lugar o persona que a los dioses era consagrada o dedicada por sienpre; e por ende, quando alguna palabra destas falláredes en este libro, acórrete deste capítulo e porque aquí fallarás la signifiçación della.

Después desto, fallarás en este libro otra palabra que dizen armadura ligera, así commo dizen Scipiön e Aníbal enbiauan adelante las armaduras ligeras. E esto quiere dezir caualleros que eran ligeramente armados, commo quier que fuesen ellos más mouedizos en el campo, e non así firmes; enpero podían correr e epantar e acometer más que los otros quando tal caso viniese. A éstos llamamos nos corredores.

Cosa pública o república quiere dezir el estado público o común de todos, e es nombre general de todos estados e tierras, regnos, comarcas, çibdades e qualesquier otras comunidades de gentes, mas quando por espeçial quieren hablar del estado de vna çibdat o de vn regno, entonçe dize ome la cosa de Roma o la cosa de Cartago, en lo qual dize la cosa pública.

Cauallero e caualgador han esta diferençia entre los romanos e por la manera de hablar en este libro, porque caualleros son aquellos que pelean de pie e están demostrados e dotrinados en la arte de la cauallería, de los quales eran todas las legiones de los romanos, por los quales los romanos comunalmente fazían sus batallas, asy commo diríamos el día de oy siruientes o brigantes, ca comunalmente los romanos peleauan más de buena voluntad a pie que de a cauallo. Enpero, caualgador o caualgadores eran aquellos que

nos agora dezimos e llamamos omes de armas pillaroes, de los cuales auía sienpre comunal quantitat, que por doze de pie, auía vno armado e caualgado, e éstos non eran tanto por combatyr, commo por ronper la batalla de los enemigos o por los alcançar quando foyesen, ca estauan a cauallo.

Comiçe o comiçes. Deuedes saber que los romanos mudauan cada año sus maestrados e ofiços públicos, asy commo cónsules e pretores e tribunos, e esleyan otros nuevos; e aquel lugar o lugares donde se ayuntauan a fazer estas elecciones eran llamados comiçes en singular, e el fecho e el estado de las tales elecciones serán llamados comiçes, en plural. E así commo tú fallarás muchas vezes en este libro, faze mençion de los comiçes consulares e preto-riales o tribunales, que quiere dezir los lugares do tales ofiços se ordenan o dauan.

Çibdadano o çibdat donada deuedes saber que los romanos llamauan çibdadanos a todos aquellos que morauan en la çibdat, mas que los resçe- bían por sus vezinos por sus buenos meresçimientos e seruicios, otorgándoles los preuillejos e libertades de los vezinos de Roma. Otrosí, ellos pagauan con los de Roma en distribuçiones e cargas e ayudas, segund la çibdat de Roma. A estos tales llamauan çibdat donada, e ponemos enxemplo de tal çibdadano, segúnd que Sant Pablo, el apóstol, que nació en la çibdat de Tarso, en Çeçilia, e llamáuase çibdadano de Roma por quanto fue allá a morar.

Compañero generalmente tomado e compañero del nonbre latyn e conpañero naual ay diferençia. E conpañero en general son todos aquellos que están e bien en tierra de Ytalia, e comunalmente todos aquellos e las legiones de los romanos son nombrados e contados por conpañeros del nonbre latyno, que quiere dezir conpañeros de las gentes latynas. Otrosí, conpañero naual son aquellos que nos llamamos marineros o nauchales, e son aquellos que gouiernan las galeas e las naos, e non son ordenados para combatyr nin pelear, saluo para nauegar e gouernar los nauíos.

Colonia romana es alguna villa que antyguamente fue fundada e poblada de romanos, ca quando los romanos auían conquistados alguna tierra e mataran los moradores de alguna buena çibdat o villa que estaua en alguna comarca buena de aquella tierra, e ellos veyendo que la çibdat de Roma estaua cargada de pueblo, partían las heredades e viñas e posesiones aquellos que quisiesen yr morar e beuir a aquella çibdat o villa, e fazían estonçe allí vna villa nueua, e aquella era llamada colonia romana, e avn de tales lugares de asy ponían sus gentes e se apoderauan de las comarcas en derredor, e destas tales poblaçiones auía en todas las tierras. E colonia que es ay çerca el río del Rin, que es en Alemania, fue asy edeficada por los romanos [e] muchas otras buenas çibdades.

Concio es público parlamento, sermón que quando algund príncipe fazia algund sermón o alguna lengua e público a los de su hueste por tirar miedo o los mudar algund propósito, era dicho quel conçonaua a ellos, que quiere dezir que fablaua o predicaua a los suyos.

Cohorte es alguna çierta rota o conpañia de gentes armadas, e por esto dizen cohorte por conpañia de gentes de pie; e turma es dicha conpañia de gentes a cauallo, commo quier que muchas vezes se pone el vn nombre de éstos por el otro.

Çirco es vn lugar en Roma dedicado al común para fazer las cosas públicas, así commo juegos e fiestas solepnes, batallas priuadas de los duellos, que quiere dezir de los que entrauan en campo vno por otro e justadores e otras cosas.

Copia en general significan todas las cosas que pertenesçen a las guerras, así commo tiendas, pauellones, caualllos, carreras, armas, viratones, carguerías, gentes e generalmente todas aquellas cosas que pertenesçen a armas o hueste, e avn a las vezes se toma por compañías de guerra.

Curar los cuerpos es vna palabra que se vsa mucho a menudo por Titus Livius en este libro, ca quando el omne deuía yr a fazer su fecho syn sospecha, el príncipe encomendaua a sus caualleros que curasen sus cuerpos, que quiere dezir que pensasen de se ordenar así commo ordenar armas, quando a lo que tanga a las sus personas, en guisa que a la ora que era ordenada de partir para yr a la caualgada, non touiesen en qué se detener.

Clas. Algunas vezes fallarás qué faze mençión de clas e del menguamiento de la luna. E deuedes saber que antyguamente, quando la luna fallesçia e venía enclipsi, las mugeres moças corrian por la villa tañiendo baçines e sonajas e faziendo grand roydo, así commo fazen por las curas tolhendias, e les paresçia que la luna, que estaua commo que muriese, resuçitaua con aquellos sonos, e por ende llamauan aquella fiesta el clas de la luna.

Desfallesçer los romanos o de los romanos que quiere dezir que dexa en alguna parte sus carguerías e sus enpachamientos, quando vna çibdat que era primeramente suya e de su obedençia e aliança se partían dellas e tornáuase sus enemigos: esto es dezir desfallesçer a los romanos.

Deleyte quiere dezir elección de nuevos caualleros, ca quando acaesçia que los romanos querían enbjar algunos caualleros a conplimiento de alguna hueste o fazer elección e esleer alguna nueva legión, fazían pregonar por la çibdat de Roma quien quisiese ser escripto en la nómina de la cauallería de Roma que diese por escripto su nonbre e su linaje; e los omes mançehos de Roma, que estauan muy voluntariosos por ser dende adelante caualleros romanos e auer los gajes e onrra, dauan sus nombres por escripto e el linaje dónde venían. e estonce eran escogidos. E esta elección tal es llamada deleyte.

Diez omes o dos omes o tres omes, este es vn ofiçio fecho por açedente, esto es, quando querían fazer algúnd fecho notable; e escogían diez omes o dos o tres, a los quales dauan todo poder de gouernar aquel fecho do los enbiauau, así commo fizieron quando las leyes fueron traydas de Atenas, ca estonce escogieron diez omes para las publicar e para las ayuntar en dos tablas, e cada vno de aquellos diez omes era llamado diez omes, asy commo en algunos lugares dizen veynte e quatro o seys de los que gouiernan la çibdat.

Dineros en carretas era vna moneda de cobre que vsauan estonce en Roma, que valía muchos dineros, e era la figura vna carreta, e otros dizen que la moneda era de cobre, e por su pesadura trayanla en carretas.

Dar senado, que quiere dezir dar día señalado de audiencia en el Senado, así commo es acostumbrado de dar audiencia a los legados o enbaxadores que vienen de diuersas partidas.

Estiues. Saber (*sic*) que los romanos, quando estauan en la guerra auían tres maneras de tiendas: las vnas eran llamadas estiues, e la otra estamines

(*sic*), e las otras invernales. Estiues son aquéllas do ellos estauan en el verano, quando guerreauan e quando se mudauan de vn lugar a otro, e son llamadas estiues por el tiempo del estiuo. Estatiues son llamados quando ellos estuan quedos e tenían çercado algúnd lugar. Ynuernales eran dichas quando el ynuerno venía e non podían andar por los campos, allegáuense a los montes en algunos lugares çerca las aguas que fuesen bien fuertes, por que los enemigos non los podiescn acomcter, e ally ponían sus tiendas e allí morauan, ca nunca entrauan en casas, mas sienpre, ynvierno e verano, estauan en el campo, por que no se torrnasen deleytados.

Edile curile (*sic*). Este era vn grant ofiçio e de grant juredición. Estos tenían la carga del repartimiento de las çibdades e de los caminos públicos e de fazer las prouisiones de pan e de vino e de otras viandas.

Enpachamientos son llamados en general así commo carretas cargas, así commo muchas vezes dizen quando algúnd príncipe enbían delante sy, e dexa en alguna parte sus carguerías e sus enpachamientos.

Enseñas son llamadas vanderas e pendones por las quales cada vno conosçe su batalla.

Expiar algúnd yerro es palabra de latyn que quiere dezir expiar, pulgar e alinpiar e mundificar e apaziguar los dioses e satisfacerles a su voluntad.

Derramar los enemigos, que en latyn dizen «fundere hostes», que quiere dezir fazer fuyr los enemigos, esto es quando era algúnd vençimiento do non murían muchos, mas fuyan.

Fugitiuos e tránsfugas son aquellos que dexan su hueste e su partida e se van a los otros e se torrnán enemigos a su partida e a los de su tierra; e a estos tales, quando eran tomados, eran punidos commo traydores.

Façiones es dicha alguna aliança aparte, fecha calladamente, así como dizen conjuración, e conspiración e emaginación.

Façes eran algunas señas, pendones o vanderas que los cónsules e los enperadores solían fazer traer delante ellos en señal de enperial e de real juredeçión; mas de qué armas eran non lo sabemos.

Feçal, prestes e prebostes eran çiertos prestes commo abades, que espeçialmente eran ordenados para fazer e firmar las alianças quel pueblo romano fazía, o algunas tierras o çibdades, e para fazer çiertos sacrefiçios. E sy los tales prestes non eran ay quando se fazían los sacrefiçios e las solepnidades a los dioses e alianças, aquel pleito o alianças eran tenidos por ningunos.

Astias son lanças e astias son çiertos omes caualleros, que trayan estas astias lanças, e éstos eran sienpre vna grand batalla en la hueste de los romanos.

Astias mayores eran çiertos sacrefiçios que ellos fazían por algunas grandes aventuras, e estos sacrefiçios fazían de grandes animalias, así commo de animal e de bueyes.

Ynterreyes era vn ofiçio que se fazía commo extraordinario, porque algunas vezes acaesçía que ellos non se podían auenir a fazer cónsules; que era vna ordinaria e general dignidad, e avn estonçe se fazía algunas vezes algúnd dictador que era llamado e avía grand poder que dél non podían apellar al pueblo e de todos los otros podían; e este ofiçio de dictador no podía durar más que medio año, e deste ofiçio fazían sienpre vno.

Otro ofiçio auía que dizcn maestro de los caualgadores, e alguna vez exleyan ellos vn otro que llamauan ynterrey, que auía entre ellos todo poder real; mas este non duraua más de por espacio de vn año, e éste auía nonbre ynterrey, e el estado de la cosa pública auía nonbre ynterregna.

Juegos romanos eran llamados çiertos juegos que los pueblos de Roma fazen de cada año en onrra de los dioses, e así enbiáuanlo ellos por espeçial e por razón de algunas victorias a Júpiter o a los otros dioses, e así era esto vna grand solepnidat que fazían entonçe.

Lechos e estrados deuedes saber que en aquel tiempo los romanos, quando ellos querían fazer sus solepnidades e juegos a sus dioses, fazían lechos e camas con sus estrados e bien onrrados con sus hazeruelos e almohadas por medio de las carreras por onrra de sus dioses, así commo fazen agora en Françia reynas de las donzellas en la pascua de la çinquasma.

Libro fatal o libro de Seuilla (*sic*). En Roma estauan çiertos libros, desde el su començamiento, los quales Seuilla, la profeta, auía traydo e los dio al rey de Roma, que era entonçe llamado Numa Pompilio, en los quales libros eran escriptas las cosas que auían de venir del ynperio de Roma.

Otrosí, estauan y contenidos los sacrefiçios que deuían fazer a los dioses, quando algunas marauillosas cosas o acaesçimientos venían, e estonçe estauan ordenados e establecidos çiertos omes sabidores a los guardar e catar quando eran menester.

Lustro, lustrar. E deuedes saber que lustrar es una manera de sacrefiçio o de purificaçión que los romanos fazían sobre el pueblo de çinco en çinco años, quando el ençeçionario que ellos dezían e nonbrauan, e este ençeçionario, que resçebía ençeçio, que es commo tributo era commo thesorero mayor, e resçebía ençeçio de cada vno, que era dicho commo pecho, e después purificauan e espiauan con çiertos sacrificios el pueblo, los quales eran para esto ordenados e estas tales solepnidades llamadas lustros.

Luengas naues eran llamadas las galeas e otra guisa las llaman naues rostradas, porque tenían luengos picos e rostros en las proas.

Maestrado. Sabet que todos los ofiçios priuillejados eran llamados maestrados en general, así commo dezimos ynterrey, dictador, cónsul, prector, ençeçionario, tribuno, questor, edilo, e son nonbres de ofiçios.

Manipularios (*sic*) eran los que leuauan las vanderas e pendones.

Nouendial era vna solepnidat e vn sacreficio que duraua por nueue días, e esto se fazia quando cayan piedras del çielo, que apedreaua quando llouía o algunas marauillosas cosas acaesçían, por paziguar los dioses e por tornar las aventuras a bien.

Padres. Sabet que en Roma auía dos maneras de gentes, nobles e non nobles, que así como se contará en el primero de la primera década, commo quier que Rómulo e sus compañeros que poblaron en Roma, fueron de vna condiçión, es a saber, pastor e pobre gente, enpero, sienpre esleyan Rómulo alguna gente de los más suficienates, los quales él ordenaua que andudiesen con él, e los tenía con sus grandes ofiçios, e aquéllos llamaua él padres, e todos aquellos que déstos desçendieron fueron llamados patriçios, e estos tales ouieron el Senado e la jurediçión, e fueron contados nobles a respecto de los otros.

Pueblo e pleuc auían esta diferencia, ca pueblo romano era todo, que quiere dezir nobles, non nobles, e pleues eran solamente los baxos e los pequeños e los comunes, e así los nobles eran llamados padres e patriçios, e los non nobles eran dichos pleues, que quiere dezir gente del pueblo, e todo en vno el pueblo.

Plebosceta era llamado algúnd estableçimiento que el menudo pueblo fazían en su corte por sus tribunos e por sus ediles e por sus maestrados, ca este pueblo tenía su corte e sus juezes todo aparte por sí e a sus juezes llamauan ellos tribunos plebeyos.

Pretorio era el lugar o la tienda o la silla do estaua el príncipe o el enperador que gouernaua alguna hueste, e allí se librauan los derechos e los juyzios que pertenesçían a la hueste, e donde viene nonbre prector, que era vn ofiçial que rendía razón de la justia al pueblo.

Pretextua (*sic*) era vna manera de noble vestidura de las quales vsauan entre los romanos aquellos que estauan ya costituydos en ofiçios e maestrados.

Prodegia es palabra de latyn, e quiere dezir algunas marauillas e aventuras que acaesçían contra el curso de la natura, que significaua alguna grand aventura o batalla o fecho que auía de acaesçer, así commo algunas vezes acaesçe que ome vee en el çielo dos soles, o que llueue sangre o carne o piedras grucosas o que vna vaca parió vn cauallo, e a estas cosas así estrañas llaman podregia (*sic*), e los sacrefiçios que los romanos fazían a sus dioses por enbargar que atales cosas se absoluiesen synon en bien, e eran llamados procuramientos.

Pondo es vna manera de peso, asy commo dizen marco o quintal.

Cinco remes o çinco remos e tres remos eran algunos nauíos que órdenes de remos e otras órdenes de remos para se guiar.

Rostros era vn lugar en Roma do otro tiempo ponían las delanteras de las naos e galeas, que ellos ganauan en las guerras en señal de victoria, e en aquel lugar o plaça do estos rostros o delanteras de los nauíos estauan, se fazían algunos fechos públicos.

Signa o señales comunalmente se toma por vanderas o pendones, e anteseñales eran los caualleros que yuan delante por defender las vanderas e los pendones.

Estaçiones son llamados aquellos que guardan vn poco más lueñe de las puertas que están sobre los campos por fazer el avanguardia, e avn los que guardan sobre las puertas e sobre los muros.

Senado quiere dezir consejo e ayuntamiento de los senadores, en el qual lugar se fazían los consejos e ordenanças del pueblo de Roma.

Senado donado es dar audiència en el Senado.

Senadoconsulto es algúnd estatuto e ordenança fecha por mandamiento del Senado.

Senador o senadores son aquellos que cran exleydos a tener el Senado e a ordenar las cosas e a gouernar la cosa pública, e comunalmente ninguno non era esleydo por senador que non ouiese gouernado o tenido algúnd maestrado o algúnd ofiçio público primero.

Triumpho era vna grand onrra que se fazia a algúnd príncipe de los de Roma quando tornaua a Roma de alguna batalla donde él auía auido muy noble vitoria, ca el pueblo lo bendezía al rescibimiento e le traya en

vn carro con nobles paños de oro e con caualllos blancos; e los nobles omes quél traya presos, venían atados en deredor dél, e etrosí, los caualleros e omes que auían seydo muy buenos en aquella batalla venían después dél. caualleros en grandes caualllos, e tal oonrra como ésta era llamada triumpho. La batalla de los caualleros que auían estado con él en la tal batalla venían después dél muy alegremente e en grand ordenança, todos con coronas de laurel, él e ellos, en señal de la victoria que ouieran.

Toja (*sic*) era vna ropa onesta que vsauan los romanos en tiempo de paz.

Tribuno de pueblo era çierto magisterio o maestrado que era de los del pueblo e escogido por ellos, e esto era por ayudar e tener la partida del pueblo contra los padres e contra el Senado, quando les fazían alguna synrazón.

Tribunos de caualleros eran çiertos maestros ordenados en la guerra por ordenar e mouer las legiones.

Virgen vestal era vna deesa a la qual siguen las vírgenes, las quales, sy pccauan o fazían algúnd mal fecho, cran qucmadas, e estaua vn templo a do sienpre tenían fuego, e asy por auentura aquel fuego se mataua, non era buena señal, segúnd la opinión de los agoreros.

Volones era vna compañía de caualleros romanos que fueran en otro tiempo sieruos, ca en otro tiempo, después quel poderío fue peresçido e menguado en la batalla de Cannas, los romanos conpraron los sieruos e fiziéronlos caualleros por mengua de otros, los quales se gouernaron así. e fueron llamados bolones e eran muchas legiones.

Veliçes eran vnos caualleros en la hueste de los romanos que eran más legiones que otros e trayan grandes lanças e acometieron a los elefantes, que quiere dezir a los marfiles, e los matauan, e para esto eran ellos ordenados por la su ligereza.

Lógicamente, habrá que pensar que la versión contenida en los cuatro códices anteriormente reseñados (escuriolense G-I-1 y matritenses, 12752, 10802 (KK-12) y 2252 (X-91), a los cuales hay que añadir el también mencionado escurialense G-I-12, que aunque no trae el prefacio de López de Ayala, y sí el de Berçuire, ofrece un texto absolutamente idéntico) es la salida de la pluma del célebre canciller, totalmente distinta de la que, conocida por varios manuscritos y tres ediciones, estudiaremos a continuación, designándola con el nombre de «versión Conde de Benavente», la cual se caracteriza, no sólo por ser menos apegada al original latino, sino por omitir o presentar resumidos diversos pasajes de éste. De aceptarse nuestras conclusiones, resultaría que la traducción auténtica del autor del *Rimado de Palacio* sigue inédita, desconocida y confundida con otra que le es del todo ajena.

Como el presente trabajo se ha concebido como prólogo a nuestra traducción de los libros III y IV de la obra de Livio, insertaremos a continuación, tomándolo del ejemplar matritense 12752, el capítulo primero del libro III, a fin de que pueda compararse su texto con el de los manuscritos y las ediciones, también reproducido más adelante.

Capítulo primero. De contiendas que eran en Roma por la partición de las tierras e campos que auían ganado de los enemigos, e cómo los romanos vencieron a los eques e cómo se pagó tributo a Roma para las guerras, e cuánta gente se falló en Roma por escripto.

Después que la çibdat de Ançia fue tomada por los romanos, Titus Milius e Quintus Fabius fueron fechos cónsules. E este Quintus Fabius auía fincado solo de la gente Fabia, que fue desbaratada e muerta en el río de Cremene, commo suso es contado, e auía seido el dicho Emilius en su primero consulado acuçador que diesen e partiesen los bienes e possessiones ganados al pueblo, e por esto, en el segundo su consulado, aquellos que los campos demandauan e aderesçaron so esperança de la ley agraria, que eso mesmo dizia, e así los tribunos, pensando que por la ayuda del dicho cónsul ellos podrían cobrar, es a saber, que los dichos campos e heredades se partiesen, resçibieron el negoçio e començaron a demandar la cosa que tantas vezes era ensayada; e el dicho cónsul estaua sienpre en su primera sentencia. Los poseores de los campos públicos, segunt partida de los padres, veyéndose enojados e tractados por demandas e requestas de los tribunos, e querrellándose quel príncipe de la çibdat, faziendo largueza de lo ajeno, era tornado popular, e toda la enbidia e toda la malquerençia que ellos auían contra los tribunos tornáronla contra el cónsul, e así auían cruel debate. Enpero Fabius, por buen conseio, non queriendo ser enoioso a la vna partida nin a la otra, ouo apaziguada la contienda, el qual dizia que se podría bien partir al pueblo alguna partida del campo que auían ganado de los bosques el año antes, por la fortuna e capitania de prados e de marisma, e a esta conuenençia se podrían traer e ynstituyr vna colonia romana, que es vna bastida e vezindat de gentes, e que así, sin fazer el juyzio a los poseores susodichos, el pueblo iría en nueuas posesiones e la pobre çibdat sería en paz. Esta sentençia fue a todos agradable, e por ende fueron ordenados tres omes sabios para partir los campos, es a saber, T. Quinçius, A. Virginius, P. Furius, los quales an fecho luego pregonar por todos aquellos que querrán auer de los campos de Ançia su parte, diesen sus nombres por escripto. Mas así commo la cosa acostumbrada, el grande abondamiento engendra enfastio e desdén, así que no dieron sus nombres, e conuino por complir aquesto, que quiere dezir por fazer el nombre dellos, ayuntaron y de los bosques lauradores. E la otra muchedumbre del pueblo quiso antes demandar a Roma el campo que otro para lo tomar, e los eques demandaron paz a Quinçius Fabius, que auía leuado vna hueste en su comarca, mas ellos fizieron atanto, que aquella paz fue vana, por quanto ellos corrieron sin sospecha el campo latino. E así fue quel año siguiente Quintus Seruilius, que estonçe fue cónsul con Espurius Postumus, fue enbiado contra los eques, e puso sus tiendas en el campo llano; mas porque en la su hueste ouo grant dolençia, fuele neçesario de buscar folgança, e por ende fue la batalla fasta el tercero año alongada. Estonçe fueron cónsules creados Quintus Fabius e Titus Quinçius, e fue al dicho Fabius dada e asignada exordinariamente la prouinçia de los eques, por quanto él, así commo vencedor, la auía dado paz, commo suso es dicho. El qual Fabius se fue contra ellos, e le pareció çiertamente que la fama e la nombradía de su nombre e de su linaje apaziguaría los eques. E por ende él enbió sus

mensajeros delante, así al ayuntamiento de los eques, e les mandó dezir estas palauras: «Quinçius Fabius uos faze saber qué es aquel que de Roma trae la guerra a los eques con aquella mesma mano armada la qual él vos estendió e mostró e dio el otro año apaziguada e llamó a los dioses a testimonio que sean vengadores contra todos aquellos por cuyos perjuros e deslealtades le a él conviene fazer guerra. Mas todavía, commo quier que sea si los eques de su buena voluntad escojen ellos por mejor de se arrepentir que sentir las sus armas enemigos, podrían ellos auer avn su seguro e prouar su buena graçia, la qual cosa, si ellos non quisieren fazer, antes gozar de sus menospreçios e perjuros, les enbiaua presentar batalla, más con los dioses sañudos que con los enemigos. Estas cosas dichas, ensañaron vn poco a cada vno, en manera que por poco fue que los mensajeros de los romanos non fueron mal traydos, e enbiaron su hueste contra los romanos en vn lugar que dizen Algide. Mas quando estas cosas fueron contadas en Roma, la saña de la cosa, más que el peligro fizo al otro cónsul otra hueste salir de Roma, e se son las dos huestes de los dos cónsules ydas con buena ordenança de gentes contra los enemigos, a fin de luego pelear a batalla reglada. Mas commo así fuese que estonçe era commo contra la tarde, acaesçió que el vno de los eques enemigos que estaua en la guarda cridó e dio bozes delante la huesta (*sic*) de los romanos, diziendo que este era ofiçio e manera de romanos parleros, e hablar de batalla e non la dar. «Vosotros», dixo él, «ordenades vuestra batalla quando es çerca de la noche. Çierto», dixo él, «más luenga lumbrera vos sería menester a la noche, que aures menester cras de mañana a la batalla que vos es aparejada. El sol salido, por ende tornar vos allá e non pongades dubda alguna que non vos darán la batalla.» Los romanos caualleros mouidos e sañudos por estas palauras, tornáronse a sus tiendas fasta otro día de mañana, e auía grant quexa de la noche que sería luenga, que faría la batalla tardar, e así se estudiaron en su real, e an sus cuerpos descansados de sueño e de vianda. E otro día de mañana, quando el sol esclareçió fue la batalla mucho dura de vna parte e de otra, e muy áperamente ferida, ca los romanos peleauan fuerte con yra e con saña, e los eques eso mismo mouidos por la conosçençia que ellos aún, porque por su culpa ellos estauan en aquel peligro. E otrosí, por la desesperança que ellos avín de fallar en el tiempo auenidero en los romanos cortesía nin fe. Estauan esforçados para prouar las sus postrimeras fuerças que podrían fazer e acometer muy esforçadamente la fazienda; mas a la fin los eques non pudieron sostener la fuerça de los romanos, e fueron vençidos e desbaratados. E quando ellos fueron en sus comarcas, la fiera muchedumbre dellos non se inclinava por ninguna cosa a la paz, antes denostavan a sus capitanes por cuanto les auían fecho ayuntar a batalla ordenada, dixiendo que en tal arte de guerra los romanos eran todos maestros, e que los eques valían más para correr e robar las comarcas, e que más derechamente se acaba vna guerra de aquí e de allá por muchos encuentros que por la pesadumbre de toda vna hueste ayuntada en vno para combatir. Estas cosas dichas, los eques salieron e dexaron sus guardas conuenibles en sus tiendas e an acometido así denodadamente las comarcas de los romanos, que el espanto dellos llegó fasta Roma, e aquesto fizo allí más rebate e pauor, ca contra opinión de los que dizían que los eques eran vençidos e auer tomado sus tiendas, avían

osado o osaron auer empresa para correr e robar la tierra, de la qual cosa ninguno non deve dubdar. E esto se tenía por verdat en Roma, porque las gentes de las aldeas e villajes se fuyeron e se pusieron de dentro de las puertas de Roma, diziendo que esto non era çierta manera de robar nin avía allí pequeñas compañías de robadores, antes eran huestes e enemigos de que y estauan e que mucho denodadamente corrían contra la çibdat. E acresçido aquel vano miedo e fue así que estas cosas non çiertas oydas e contadas por la çibdat de los vnos a los otros, e el correr e las bozes de aquellos que ruidauan a las armas, poco menos que las bozes e gritos que dan quando vna çibdat es en priesa e desbaratada. Entonce acaesçió así que por aventura Quincius Fabius, el cónsul, se tornó a Roma, la qual cosa fue grant remedio contra la buelta, e apaziguó aquel royo e blasmó e reprehendió los romanos donde ellos tenían los enemigos vençidos, e puso buenas guardas e buenas establidas por medio de las puertas. E luego llamó al Senado de liçençia de los padres, e él ordenó vacaçiones que non se oyesen ningunos pleitos en aquellos días, ca mejor era catar a defender la çibdat, e así son salidos de fuera por defender los términos de la tierra, e dexó al prefecto por guardar la çibdat, qua avía nombre Quincius Seruilius; mas él non falló çierto los enemigos en el campo, ca ellos eran ya tornados, e el otro cónsul avía ya la fazienda noblemente acabado, ca él avía por qual vía los enemigos se tornaron cargados de robos; e por ende, yendo muy enpachados e cargados, los acometió muy brauamente, e tanto fizo, que aquel robo les vino triste e mortal, ca pocos de los enemigos escaparon de las çeladas de los romanos e fue toda la presa recobrada. E el sobredicho cónsul Quinçius se tornó en la çibdat quatro días después dende partió, e así los días de las vacaçiones que ally avía ordenado para fazer derecho, que por su partimiento eran ordenados, e dende adelante oyan sus pleitos e fazían derecho a cada vno. Después destas cosas fue el pueblo de Roma nombrado para pagar el çienso e el tributo e an seido fechos por el dicho Quinçius Fabius aquellos sacrefiçios e solenidades que llaman lustros. E fueron estonce fallados en Roma casas cabesçeras de çibdadanos çiento e quatro mill e dozientos e catorze, sin aquellas que estauan biudas. E quanto al fecho de los eques, ninguna cosa que digna sea de memoria non fue fecho más en aquel tiempo, ca ellos se pusieron en sus castillos e sufrieron que les robasen e destruyesen la su tierra. Así que el cónsul, después desto que él ouo estado por mucha vezes por la tierra de los enemigos corriendo e gastando, se tornó a Roma leuando consigo grant presa e grant loor.

B. Traducción «Conde de Benavente»

1. Los manuscritos

Madrid, Biblioteca Nacional. Reserva, 204. Códice del siglo xv, a dos columnas. Iniciales iluminadas. Títulos en tinta roja. Miniaturas en los márgenes del folio 1r, que exhibe en su parte superior tres líneas de grandes letras góticas, a manera de título, a las que sigue una importante noticia, por la cual venimos en conocimiento de la fecha en que se llevó a cabo la abreviación del texto y del nombre del personaje —don Rodrigo Alfonso Pimentel, conde de Benavente— que la realizó.

Aquí comiençan las tres décadas de Titus Libius primeras, que recuentan e relatan las muy altas batallas, fechos e otras cosas que fezieron los romanos desde la fundación de Roma, de que fueron fundadores Romulus e Remus. E por quanto el actor e conponedor dellos cuenta todos los fechos por estenso commo acaesçieron, porque los que después venieren lo mejor puedan entender, assí que ay en ellos muchas prolixidades a longura de escriptura. El qual actor fue en el tienpo de las grandes batallas que ouo entre Iulio Çéssar e Ponpeo, e fue natural de la çibdat de Capua. E commo el noble e çientífico cauallero don Rodrigo Alfonso Pimentel, conde de Benauente, uiese el grand volumen de razones en estos libros contenidas, se trabajó e aplicó a las acopillar e poner, non amenguando la sentençia e realidad dellas, en la forma siguiente. La qual acopilación él fizo e ordenó en el año del nascimiento del nucstro Señor Icsu Christo de mill e quatroçientos e treynta e nueue años, reynante en Castilla e en León el muy noble, sancto e virtuoso rey don Iohan, nuestro señor, fijo del muy illustre rey don Enrrique, de gloriosa memoria, que Dios aya, e la reyna doña María, su muger, fija del noble rey don Ferrando de Aragón, infante de Castilla, e el príncipe don Enrrique, su fijo primogénito herederero, e la prinçesa doña Blanca, su muger, fija del rey don Iohan de Nauarra.



Qui compertit in his rebus veritas in nobis libris

Primeras que feruient a del
tan las nuy alas batallas fero
zonas asse que feruion los lo
mudo adde la fundacion de roma
de que fueron fingidos los iuu
luc e hmo **E** por qno el acto
de un pncedo de los cuenta o rdo
los fijos por estos avno anes
con por que los que despid vne
ten lo mejor pucdan enuentar
Asi que ar enellos muchas pro
pluridades **O** lmporo de espava
E l qual acto fue en el nuy
delis grandes batallas qno en
te lulle asde **O** pncps **O** fue na
mual dela qdas de nyua **E** l
tante el noble e de nsta muallo
don fdrigo al fin pny nel and
de hmanente **Q** ues el grand dyle
mion de nuy no castros libros de
apda se trabajo en phar alas au
pillas e ynes non amengando
la firmeza e fcalidre de las en
la forma supiente **E** lo qual no
pilan el fijo e otros **Q** uel no
del mny qno del nuy **E** en el d
tjo de mny e quatro nuy e tre
vno e iquos moe **E** en nate
en castilla **O** raleon **O** lmp no
de sanro dntuoso **E** r du idhu
mo **E** coe fijo del nuy illufre
de rton emp que de glusa memo
de q dno ay e **E** lta fimo dno
mtra fimo fjo del noble **E** r
de rton de rton de rton de rton
milla **E** l que pny don con



este primo gampo heredero **E**
la princesa vna blanca si nnyer
fja del rey don tohn de nauarra
C uynilla **O** rmero de prologo
me ym
go nuy
un las a
sas pnt
romano
fchad de
del amon
e que se
romano
pado **E** r
non fnyer
S to fasa vnde se fero **O** fyo lo
fibre o ofire de rny por que pnt
de rton a fista q por los nuy nos
ha fyo de fista e publicada **E** mas
do qno los quatos e fnyer de
los qnoas pnyer **O** fny en nuy
mion de rton mas acra nuy dade
na mente algunas dias **O** rton pny
das **E** la fadya de la nuy na ma
teria de la rny e f fimo **O** fuma
por lenguades ar fimo **E** r fimo
pnyer ay vno por nuy pnyer ac
nes en memoria los fchos de nuy
pueblo pnyer de las nuy nos **E** r
ato nuy obra e pnyer nuy pnyer
de rton e fnyer **E** r fimo de rton
que nuy e fnyer **E** r fimo de rton
fama nuy fca obfura e clina por me
e f fimo en la grande nuy e noble
de rton **E** r nuy de rton pnyer
fimo pnyer pnyer de rton de rton
pnyer que e fimo de rton e fimo

BN Res. 204

2. Las ediciones

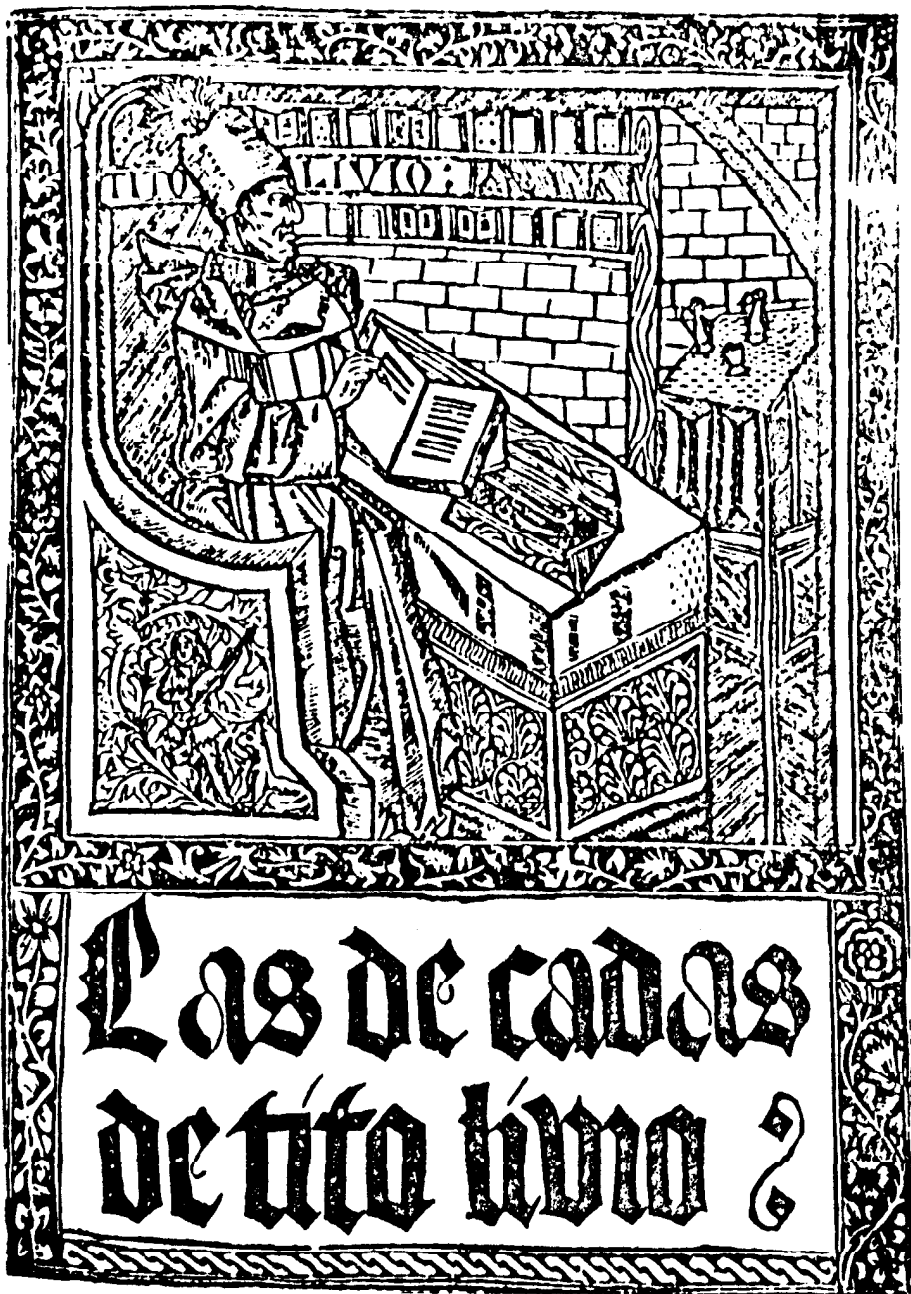
I. Salamanca, s. i., [2.º grupo gótico]. 1497, 15 de agosto

Folio. 212 hs. foliadas. Portada xilográfica, que representa al historiador latino en actitud de escribir. Debajo, el título: Las decadas//de tito livio. La hoja siguiente, folio ij, signatura a ij, principia por este epígrafe en letra roja en la primera columna: «Aqui comienza el primer/libro de la primera decada de/tito liuio. el qual fue en el tiem/po de las grandes batallas q[ue] /entre julio cesar & Pompeyo/fueron, el qual fue natural de/la ciudad de padua./Capitulo .j. del prologo».—Capital encarnada, texto de negro: «S] me po[n]go/a escriuir las/cosas/por los roma/nos fe/chas/desdel comie[n]ço que/fue ro/ma fundada, yo no soy cierto si cosa co[n]jue-/nible fuera...».—El texto acaba en el folio CCr, columnas a-b, con el capítulo XIII del libro X: «Como los ethe-/os fueron de los romanos vencidos, & los/fijos & mugeres vencidos: & la cibdad de/llos destruida».—El colofón se lee en la columna b, línea 14: «DEO GRACIAS./Las decadas de Tito Liurio Ympresas/en Salamanca. Año de nuestro saluador/Jesuxpo de mill & cccc.& xcviij.años.A =/ca baronse mediante dios lunes.XV.dias/del mes de Agosto».—Tabla.—Registro.—«Declaraciones de algunos vo/cablos q[ue] dudosos parecieran en esta obra.»

«Hermoso ejemplar y bellísima edición como todas las publicadas en Salamanca en el siglo xv... Méndez sin duda no puedo ver esta edición, pues se refiere a Foguet al describirla, y no sé de dónde sacó éste que el título espresa estar romanizadas las *Décadas* por Pedro López de Ayala, porque no encuentro en mi ejemplar, a pesar de no faltarle nada, mención en parte alguna del nombre del intérprete... Nic. Antonio en la *Bibliot. vet.*, tomo II, páginas 193 y 194, da positivamente como de Ayala la traducción impresa en Salamanca; sin embargo, no encuentro en ella la dedicatoria a que alude Pérez Bayer en las notas¹. El P. Sarmiento, en la pág. 324 de la *Historia de la poesta*, se conduce de que la versión de López de Ayala haya quedado inédita, lo que prueba haberle sido desconocida la impresa en el siglo xv, que tanto Nic. Antonio, como Foguet, Clemencín y Brunet le atribuyen sin vacilación. Sin pretender yo contradecirles ni sostener su aserción, por carecer de datos, puedo asegurar que la presente traslación nada tiene de común con la de fray Pedro de la Vega» (Salvá). «La comparación de esta edición con los códices que contienen la traducción de Ayala, prueba que es la misma, aunque muy retocada y modernizada en el estilo» (Menéndez Pelayo). Esta afirmación, empero, no puede extenderse a los manuscritos en conjunto, sino en todo caso a los que contienen la versión abreviada, que, como hemos visto, no debe confundirse con la legítima del canciller, como hizo el polígrafo santanderino al englobar² el matritense Bb. 49 (o sea el actual 12752) con los restantes códices.

¹ Esto no es extraño, dado que la dedicatoria de Ayala, así como el prólogo del traductor francés sólo figuran en los códices que contienen la versión genuina del canciller.

² *Biblioteca*, II, p. 355.



Salvá, núm. 2785, pp. 428-429. —Menéndez Pelayo, *Bibliografía*, VII, número VIII, pp. 51-52.—Id., *Biblioteca*, II, p. 356.—Hain-Copinger, 10150.—Haebler, I, núm. 365, p. 171.—García Rojo, núm. 10150, p. 294.—Vindel, *Salamanca*, núm. 85, pp. 128-130, con reproducción de la portada y de los folios II y CCI.—Goff, L-249.

II. *Las decadas//de tito liuio*

Folio. CXCVI hs. foliadas [+ 10 s. numerar, que faltan en el ejemplar que describimos]. Letra gótica. A dos columnas. Iniciales grabadas.—Signs.: a⁸-z⁸. ʒ⁶-ʒ⁶-ʒ⁶ (incompleto).

Port. grabada, con orla.—A la v.^a, estampa de la Crucifixión.—Texto.—Folio ijr, sig. aijr: «Aqui comiença el primer/libro de la primera decada de/tito liuio: el qual fue en el tie[m]po de las gra[n]des batallas q[ue]/ entre Julio cesar & pompe/yo fueron. El q[u]al fue natural/de la çibdad de Padua.» Folio CXCVIv, sign. ʒ⁶v: «**C**Fue vista esta obra y aprobada por los/reue-re[n]dos señores el lice[n]ciado Alo[n]so de/fue[n]tes thesorero d[e] la igle-sia mayor d[e] Bur/gos:& p[ro]uisor en su obispado & Pedro Ferna[n]/dez d[e] villegas arcediano de Burgos./**C**Feneçen las decadas de tito liuio Im/pres-sas en Burgos por Andres de Bur/gos. Año de nuestro saluador Jesuxpo/de mil y quinie[n]tos & cinco años.a.xxiiij./dias del mes de Mayo»./ (Escudo del impresor).—Sign. ʒ⁶r: «Aqui comiença la tabla de/las decadas de Tito liuio Patauino pa-/dre de las romanas historias:& contiene/todos los libres (*sic*) & capitulos por orden se/gun esta en la composicion.»

Madrid, Bibl. del Senado.

Norton, p. 64.

III. *Toledo, Juan de Villaquirán, 1516, 22 de marzo.*

Las decadas//de tito liuio.

Folio. CLXXX hs. + 10 al fin, sin numerar. No hay reclamos ni registro. A dos columnas. Letra gótica. Signs.: a⁸-z⁸.

Port. orlada, con un grabado que representa al autor sentado ante una mesa y escribiendo. Debajo, el título transcrito.—V. en bl.—Folio ijr, sign. aijr, columna a: «Aqui comie[n]ça el primer li/bro d[e] la primera decada de tito liuio el qual/fue en tiempo de las gra[n]des batallas qu/entre Julio cesar & Pompeyo fuero[n] el qual/fue natural de la ciudad de Padua».—El texto comprende nueve libros.—Colofón: «Aqui se acaba las decadas/de tito liuio nueua-me[n]te emprendidas/en la imperial ciudad de Toledo/por Iuan de Villaquiran im/prensor de libros. Aca/bose a veynte dos/dias del mes/de Março A/ño/del nascimiento de nuestro re/demptor & saluador Je/su christo de mill &/qui-



Las deudas de titolunios

Burgos 1505.



nientos &/deziseys años».—Folio CLXXXv: «Aquí comienza la tabla de/las décadas de Tito Liurio & contiene todos/los libros & capitulos por orden segun esta/en la composicion.» En el vuelto del último folio: «Declaraci[n] de algunos/vocablos que dubdosos parecieran en/esta obra.»

Pérez Pastor, *IT*, núm. 74, p. 41.—Menéndez Pelayo, *Bibliografía*. VII, núm. IX, p. 52.—Id., *Biblioteca*, II, pp. 356-357.

Según anunciamos en el lugar oportuno, y para facilitar la comparación de los textos, reproducimos el del capítulo primero del libro III de la primera Década, según el manuscrito Reserva 204 de la Biblioteca Nacional de Madrid, con las variantes de los dos escurialenses³, y a continuación el de la edición incunable, en absoluto idénticas a las de 1505 y 1516;

B. N. Reserva 204

De las contiendas que eran en Roma sobre⁴ la diuisión de los campos ganados⁵, e como fueron vençidos los aqueos & del número de gente que se falló en Roma.

Después de tomada la çibdat de Ançia⁶, fueron elegidos cónsules Titus Emilius⁷ e Quincius Fabius, el qual auía solo quedado de la gente Fabiana, muerta en el río de Cremene⁸. Titus Emilius trabajaua⁹ que se repartiesen los campos ganados al pueblo, el qual ya en otro primero consulado era acuciador desto mesmo. Los padres e poseedores de los campos eran¹⁰ enojados, deziendo que fasta aquí la conquista suya era contra los tribunos, agora era contra el cónsul e tribunos, e¹¹ el príncipe de la çibdat era tornado popular. Por ende, toda la malquerencia auida contra los tribunos fue contra éste tornada. Quincius Fabius, el otro cónsul, non queriendo ser favorable a ninguna de las partes, dixo que se bien podrían partir parte de aquellos campos al pueblo que el año pasado auían seydo ganados a¹² los volsques, e que sin perjudicar a los poseedores¹³ el pueblo avría possessions en paz. Esta sentencia a todos fue agradable, e por ende fueron elegidos tres¹⁴, e fue pregonado que todos¹⁵ aquellos que quessiesen aver de los campos

³ Siglas: E₁ (Escorial G-1-10, folios 30r-42v); E₂ (Escorial, G-1-11, folios 28r-38r). Estos manuscritos fueron descritos por Zarco Cuevas, II, pp. 165-166.

⁴ sobre, ms.

⁵ ganagos, ms.

⁶ Ançie E₂.

⁷ Milius E₁.

⁸ Cremener E₁.—del Tremene E₂.

⁹ Titus e Milius se trabajaron porque E₁

¹⁰ que poseedores eran de los campos eran

¹¹ om. E₁

¹² de E₁, E₂.

¹³ poseedores E₂

¹⁴ para partir los campos E₁, E₂

¹⁵ a todos E₁

¹⁶ om. E₁

de Ançira su ¹⁶ parte, se vinicssen a escercuir. El grande ¹⁷ abondamiento desta cosa engendró menospreçio e fastidio, e assí fue esta quistiön amatada. En este tiempo, los eques demandaron paz, por quanto Quinçius Fabius era ydo contra ellos con su hueste, la qual non le fue otorgada, por ellos aver corrido los canpos latinos. Cónsules fueron criados ¹⁸ passado el año, Quinçius Fabius e Titus Quinçius. Estos dos cónsules leuaron sus huestes contra los eques los quales assimesmo possieron su rreal çerca de los romanos, e commo la batalla de los romanos fuese ordenada tarde, un capitán de los eques contra ellos dixo que su condición dellos ¹⁹ era de onbres muy parleros, los quales por la boca muestran sus fuerças más que por los cuerpos, e porque ²⁰ la noche departiese ²¹ las batallas, esperavan que se non començasen ²² a combatir fasta la tarde ²³. Los romanos por estas palabras inclinados dexaron la batalla fasta otro día, e con deseo ²⁴ de vengar aquella injuria, aquella noche fue a ellos más creçida de las otras ²⁵. E luego por la mañana fue començada muy cruel batalla entre ellos, de la qual fueron los romanos vendedores. Pero los eques, aunque vençidos, non fueron domados a demandar paz, antes se quexaron de sus capitanes, deziendo que non devían ellos combatir con los romanos en batalla en la qual eran muy enseñados, ca a ellos mejor era fazer guerra ²⁶ corriendo e robando las comarcas por partes. Los eques, no quebrantados por la vençida batalla, levaron ²⁷ sus huestes ²⁸ por los canpos romanos robando e destruyendo aquéllos, de que grand temor vino a Roma. Quinçius Fabius, uno de los cónsules, buuelto a Roma, siguió contra ²⁹ los enemigos, los quales alcançar no pudo; pero el otro cónsul, sabido la entrada de los enemigos en los términos de Roma, les salió al encuentro, a los quales, cargados de robos, comertió, e vencedor, la mayor parte dellos mató ³⁰, en manera que muy pocos dellos ³¹ bolvieron a sus tierras. Después desto, los cónsules de Roma tornados a fechos sus sacrificios e solepnidades, llamadas lustros ³², fue nonbrado el pueblo romano para pagar el tributo, e fueron falladas en Roma casas cabeçeras de çibdadanos ciento e quatro mill e dozientas e catorze, sin las biudas. La tierra de los eques por los romanos muchas vezes fue robada e trayda ³³ della

¹⁷ gran E₁

¹⁸ en Roma el año pasado E₁

¹⁹ om. E₁ y E₂

²⁰ fechos, ca porque E₁ y E₂

²¹ departiesen E₂

²² començase E₁

²³ bien tarde E₁

²⁴ el deseo E₁

²⁵ a ellos pareçida mayor de las otras E₁ y E₂

²⁶ ca mejor era a ellos fazer guerra

²⁷ llegaron E₂

²⁸ llevaron sus batallas de gentes E₁

²⁹ om. E₁

³⁰ e vençió la mayor parte dellos e mató

³¹ om. E₂

³² lustres E₁ y E₂

³³ traydo E₂

grandes despojos a Roma, lo qual por ellos fue sufrido sin fazer ayuntamiento de gente.

Edición incunable

Capítulo j. de las contiendas que eran en Roma sobre la diuision de los campos ganados. E como fueron vencidos los esques & del número de gente que se falló en Roma.

Después de tomada la cibdad de Anicia, fueron elegidos consules Tito Emilio & Quincio Fabio, el qual auía solo quedado de la gente Fabiana muerta en el rio de Cremene. Tito Emilio trabajaua que se repartiesen los campos ganados al pueblo, el qual ya en otro primero consulado era acuciador desto mesmo. Los padres & poseedores de los campos eran enojados diziendo que fasta aquí la conquista suya era contra los tribunos; agora era contra el cónsul & tribunos, e el príncipe de la cibdad era tornado popular. Por ende, toda la malquerencia auida contra los tribunos fue contra éste tornada. Quincio Fabio, el otro cónsul, no queriendo ser faorable a ninguna de las partes, dixo que se bien podrían partir parte de aquellos campos al pueblo que el año pasado auían sido ganados de los bolsques, e que sin perjudicar a los possessores, el pueblo auía possessiones en paz. E esta sentencia a todos fue agradable, e por ende fueron elegidos tres para partir los campos, e fue pregonado que todos aquellos que fuessen auer de los campos de Anicia su parte, se viniessen a escriuir. El gran abondamiento desta cosa engendró menosprecio e fastidio, e assí fue esta cuestión amatada. E en este tiempo los esques demandaron paz, por quanto Quincio Fabio era ydo contra ellos con su hueste, la qual no les fue otorgada por ellos auer corrido los campos latinos. Cónsules fueron criados passado el año Quincio Fabio e Tito Quincio. Estos dos cónsules leuaron sus huestes contra los esques, los quales assimesmo pusieron su real cerca de los romanos, e como la batalla de los romanos fuesse ordenada tiro vn capitán de los esques contra ellos dixo que su condición era de hombres muy parleros, los quales por la boca muestran sus fuerças más que por los fechos, ca porque la noche departiessen las batallas, esperauan que se non començassen a combatir fasta bien tarde. Los romanos, por estas palabras inclinados, dexaron la batalla fasta otro día, y con deseo de vengar aquella injuria, aquella noche fue a ellos parecida mayor de las otras. E luego por la mañana fue muy cruel batalla començada entre ellos, de la qual fueron los romanos vencedores pero los esques, avnque vencidos, no fueron domados a demandar paz, antes se quexauan de sus capitanes diziendo que no deúan ellos combatir con los romanos en batalla en la qual eran muy enseñados, ca ellos mejor era fazer guerra corriendo e robando las comarcas por diuersas partes. Los esques, no quebrantados por la vencida batalla, lleuaron sus huestes por los campos romanos robando e destruyendo aquéllos, de que grand temor vino a Roma. Quincio Fabio, vno de los cónsules, buelto a Roma, siguió contra los enemigos, los quales alcançar no pudo; pero el otro cónsul, sabido la entrada de los enemigos en los términos de Roma, les salió al encuentro, a los quales cargados de robos cometió, e vencedor, la mayor parte dellos mató, en manera que muy pocos boluieron a sus tierras.

Después desto, los cónsules a Roma tornados a fechos sus sacrificios e solenidades, llamadas liestres (*sic*), fue contado el pueblo romano para pagar el tributo, e fueron falladas en Roma casas cabeceras de cibdadanos cient iiii mill cxiiiij, sin las biudas. La tierra de los esqués por los romanos muchas vezes fue robada, e trayda della grandes despojos a Roma, lo qual por ellos fue sofrido sin fazer ayuntamiento de gente.

C. Traducción de fray Pedro de La Vega

Menéndez Pelayo, al tratar en su *Historia de los heterodoxos españoles*, de Francisco de Encinas, traductor del *Compendio* del historiador latino Floro, y adicionador de la versión de Livio, obra de fray Pedro de la Vega, aseveró que ésta «había sido impresa la primera vez en Zaragoza por Jorge Coci, en 1509»¹. No nos detendremos a demostrar lo erróneo de esta afirmación del ilustre polígrafo, pues ya lo hizo con buenos argumentos Sánchez en su *Bibliografía aragonesa del siglo XVI*². Tan sólo debemos observar que este autor, con fundamento en las palabras «ahora nuevamente traducida», que constan en la portada de la edición de 1520, que describimos a continuación, cree en la existencia de otra anterior de la misma versión, aunque confiesa serle imposible determinar a ciencia cierta cuándo se hizo. Nuestra opinión es que tal edición nunca existió y que las referidas palabras aluden a la versión abreviada, tres veces cuando menos divulgada por medio de la imprenta.

La edición a que acabamos de aludir «del Tito Livio fiel, directo y concienzudo de Fr. Pedro de la Vega... vino a desterrar la de Ayala³, sumamente apreciable, sin embargo, por la fecha en que se hizo y por el interés que presenta como monumento filológico del siglo XIV⁴, salió en 1520 de las prensas zaragozanas de Jorge Coci⁵:

¹ Pág. 241 de la primera edición. La misma noticia se lee en la *Biblioteca*, II, pp. 27-28.

² I, núm. 33, pp. 67-68.

³ Léase la compilada o abreviada por iniciativa del Conde de Benavente.

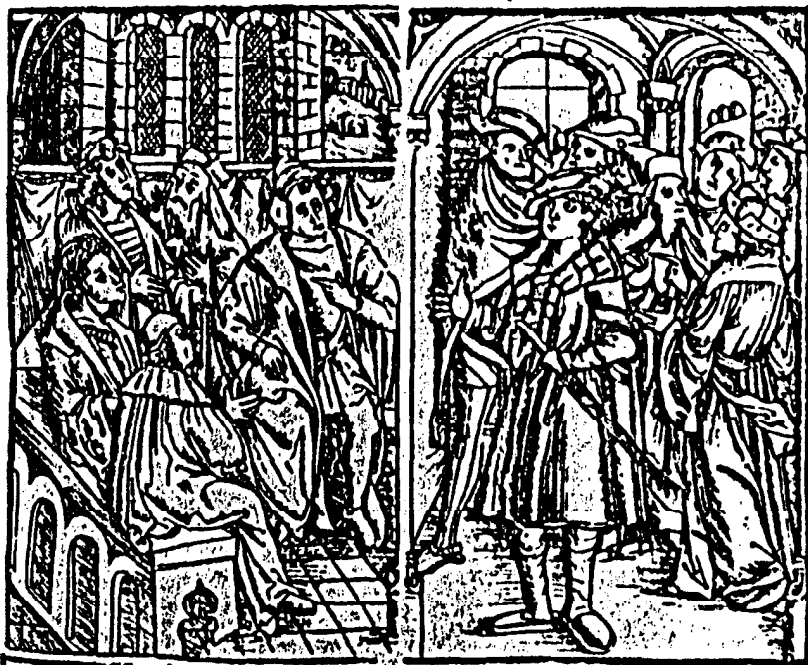
⁴ Menéndez Pelayo, *Biblioteca*, II, p. 357.

⁵ Sobre el traductor, nacido en un pueblo de las montañas de Burgos, monje jeronimiano, prior de los monasterios de Santa Engracia y Villaviciosa, general de su Orden en 1537, y fallecido el 19 de septiembre de 1541, véanse el lugar de Sánchez, antes alegado, donde reproduce las noticias que sobre su compañero de hábito traen fray José de Sigüenza, en la *Tercera parte de la historia de su Orden*, y fray León Benito Martón, en la *Historia del subterráneo santuario, hoy real monasterio de Santa Engracia de Za-*

q̄llos caballeros romanos pudiesen lo q̄ cō sus armas hanjā ganado: por esso q̄ miras-
 sen biē q̄ cō vergēza mutal no se allan p̄judicar su justicia. Los cōsules viēto q̄ el pue-
 blo oya sus palabras no solo callado mas aun cōsintido: comēçarō a llamar por testi-
 gos a los dioses y hōbreo: q̄ cometerā vn grā pecado si aq̄llo se basta. E lūn non aloa
 mas ancianos de los padres/ y comēçarō con ellos a rogar a los tribunos q̄ no cōsin-
 tiesen tã grā mal: q̄ puesto el pueblo por juez de causa ajena: la tomasse por suya. y que
 mayor era el dāno q̄ se figurā en apartar de si aq̄llos sus amigos: q̄ no era el p̄uebe
 q̄ podria venir a roma del cāpo. y q̄ los dānos dela se y fama era mayor q̄ se podria
 estimar. Estas cosas dezī a boyos los cōsules y los padres: mas finalmente p̄ualece
 la codicia: y su auctor scapicio. La llamados los tribunos: sujarō que aq̄l cāpo era de
 pueblo romano. E no parecio esta sentēcia tan sea a los aricinos y ardearco: quanto
 a los padres romanos. Todo el otro tiempo del año fue pacifico: assi en las cosas del
 ciudad/ como en las de fuera.

Comiença el quarto libro dela primera dekada de Tito liuiso.

Capitulo primero: dela discordia que fue en roma en-
 tre los padres/ cōsules/ y tribunos: por las leyes que fueron por vn tribu-
 no ordenadas sobre los matrimonios entre los patricios y ciudadanos.



Eccedierō en el cōsulado Marco genicio y Publio curiacio. Este año
 fue reboloso: assi en las cosas dela ciudad/ como en las de fuera. En cūyo
 principio Loyo canulejo tribuno al pueblo p̄mulgo q̄ era bien q̄ bouesse
 amistad entre los padres y ciudadanos: por concordia de matrimonios.

Zetazeta, 1520

(*Gran escudo de armas imperiales, tirado en negro, rojo, amarillo y verde.*)
//Conpreuilegio.//Las quatorze decadas de Tito Li//uio Hystoriador de los Romanos: trasladadas agora nueuamente de la//tin en nuestra le[n]gua Castellana. La primera: tercera y quarta enteras se//gun en latin se halla[n]: y las otras onze segu[n] la abreuiciacio[n] de Lucio floro.

Folio. 4 hs. sin numerar + 534 foliadas. Letra gótica de varios tamaños. A línea tirada. Capitales grabadas en madera. Grabados xilográficos. Apostilla-Portada descrita.—A la vuelta, grabado que representa a un rey sentado en el

Portada descrita.—A la vuelta, grabado que representa a un rey sentado en el trono y rodeado de varios personajes a quien el autor presenta su libro.—Folio + +ijr: «¶Epistola al muy alto e inuictissimo Cesar don Carlos rey/de España e de las dos Sicilias, &c.Electo emperador: dirigi-/gida por fray Pedro de la Uega: sobre la nueua translacion/del latin en romance de las Decadas del clarissimo orador Tito Liuiu hystoriador de los Romanos.

El p[ro]feta Daniel⁶ (Cesar muy poderoso) declara[n]do al rey Nabuchodonosor la visió[n] de la gra[n]de estatua q[ue] viera entre sueños, q[ue] tenía la cabeça de oro y el pecho y braços de plata, el vie[n]tre e muslos de cobre e las piernas de hierro, le dixo cómo hauia visto los quatro p[ri]ncipados o imperios mayores del mu[n]do, significados por las q[u]atro differe[n]cias de metales, de q[ue] era co[m]puesta aq[ue]lla figura terrible q[ue] le hauia aparecido dormie[n]do. El p[ri]mero imperio fue el de los Caldeos, y éste fue señalado por la cabeça de oro q[ue] tenía la ymage[n], por las gra[n]des riq[ue]zas q[ue] Nabuchodonosor hauia ayu[n]tado en Babilonia de todos los reynos q[ue] hauia co[n]quistado. El segu[n]do fue el d[e] los Medos e Persas, y este se figuraua en el pecho e braços de plata, por[ue] mucho se dieron los Persianos al estudio d[e] la sabiduria, q[ue] por la claridad d[e] la plata es significada. El tercero fue el d[e] los Griegos, y este se ente[n]dia por el vie[n]tre de cobre, por el sonido gra[n]de d[e] la greciana eloqu[n]cia, ca el cobre es entre todos los otros metales más sonable. El q[u]arto e vltimo imperio es el de los Romanos, y este fue significado por las piernas de hierro. E pone el profeta la causa: porq[ue] este imperio fue señalado por el hierro, diziendo q[ue] así como el hierro doma todos los otros metales, así el imperio de los Romanos domo e sojuzgo todos los otros reynos e p[ri]ncipados ya dichos, pues q[u]ando este imperio estaua en su mayor fuerça, y el imp[er]ador [d]e los Romanos en pacifica paz se enseñoreaua del mu[n]do, vino el dador [d]e la paz eterna Jesu Christo, n[uest]ro Señor al mu[n]do, por el misterio sacratissimo de su santa encarnacio[n] e fundó el reyno p[er]durable de su yglesia en el imperio romano; y despues, qua[n]do a su inco[m]prehe[n]sible magestad plugo de traer al conoscimie[n]to de la verdad

ragoza; Manuel Martínez Añíbarro y Rives, *Intento de un diccionario biográfico y bibliográfico de escritores de la provincia de Burgos* (Madrid, 1889), pp. 143-151, y Eloy García de Quevedo, *De bibliografía burgalesa (Disquisiciones y apuntes)* (Burgos, 1941), pp. 272-274.

⁶ «En el cap. ij». Nota marginal.

catholica e alumbrar co[n] lu[m]bre de fe a los gouernadores deste imperio, el glorioso Consta[n]tino⁷ q[ue] fue el p[r]imero emp[er]ador q[ue] merescio ser co[n]sagrado e lauado co[n] el santo baptismo, establecio e ordena que la ciudad q[ue] era cabeça del mu[n]do, porq[ue] allí presidia el senado romano, fuesse donde adela[n]te lugar adonde presidiesse el principe y senado de la yglesia, tra[n]slada[n]do los senadores co[n] la silla del imp[er]iro a la ciudad de Consta[n]tinopla. E siq[ui]era los emp[er]adores haya[n] residido en Grecia, o esta dignidad imperial haya sido por algu[n] interuallo de tiempo con[n]cedida a la casa de Fra[n]cia, o traspasada en Alemania, sie[m]pre los q[ue] son electos se llama[n] reyes y emp[er]adores d[e] los Romanos, como se prueua hoy dia por la eleccion q[ue] de v[uest]ra C.M. se hizo el año passado por los muy ilustres p[r]incipes electores del sacro romano imperio en la ciudad de Fra[n]ckfort en Alemania. Pues muy gra[n] solicitud e cuydado deue[n] tener los q[ue] succede[n] en el imperio d[e] los Romanos en saber sus leyes, costu[m]bres, derechos e toda la otra manera honesta e ymitable q[ue] tuuiero[n] e guardaro[n] en el regimi[n]to de su republica. Estas otras cosas por cierto (entre los otros autores) hizo p[er]petuas el claro historiador e orador eloque[n]te Tito Liuio paduano, en las q[ui]atorze décadas q[ue] escriuio d[e] los gra[n]des hechos d[e] los Romanos. E sin duda el q[ue] con ate[n]cion en estas décadas leyere, hallara q[ue] ta[n]to respla[n]decio en el pueblo romano la justicia co[n] las otras virtudes a ella co[n]nexas, q[ue] no sin causa meresciero[n] (segu[n] la presente justicia) ser señores del mu[n]do. Sólo el culto e seruicio de los ydolos, q[ue] era ento[n]ces vniuersal error en todas las ge[n]tes, excepto, no hallara el cristiano lector en estas historias muchas cosas q[ue] offenda[n] su ente[n]dimie[n]to, mas antes, si bien notare los exe[m]plos en ellas escriptos, hallara q[ue] reprehe[n]der en las vidas e costu[m]bres de todos los estados deste n[uest]ro tie[m]po. ¿Qua[n]do los perjuros, blasphemias, homicidios, maleficios, sacrilegios, incestos, adulterios, hurtos, trahiciones fuero[n] tan bie[n] castigados como en la republica de los Romanos? ¿Porqué los Tarquinos perdiero[n] al reyno e murieron desterrados y el nombre real fue odioso e quitado perpetuame[n]te de su imperio, sino en pena del adulterio? ¿O porqué cessó el mando e regimiento de los diez varones, sino por castigar el estupro e las injusticias e las fuerças hechas co[n]tra los pequeños? ¿Porqué los padres siendo cónsules e capitanes ma[n]daro[n] hazer justicia de sus p[ro]pios hijos, sino por desterrar e ap[ar]tar de la república romana toda co[n]juracio[n] e toda desobedie[n]cia? Hauie[n]dose pues de comunicar estos exe[m]plos ta[n] notables escriptos en las historias romanas a la ge[n]te de España en su lengua materna, ¿a quién más justame[n]te se podían dirigir, o debaxo de q[ue] protection e amparo podian salir en plaça más al seguro, q[ue] sonando e halla[n]dose en su principio escripto el felicissimo no[m]bre del n[uest]ro Ceçar augusto, pues q[ue] es emp[er]ador electo de los Ro-

⁷ Dizese Consta[n]tino ser el p[r]imero emperador q[ue] fue baptizado, porq[ue] avnq[ue] antes lo fuero[n] los emp[er]adores Philippos, padre e hijo, estos no pudiero[n] ensalçar la fe e ygl[es]ia, porq[ue] fueron muertos por Decio, q[ue] sucedio en el imperio. Id.

manos y rey de los españoles, en cuya vulgar habla de Latín son trasladados? E si era ta[n]ta la virtud e fuerça del imperio romano, ¿q[ue] dubda q[ue] el no[m]bre del n[uest]ro Cesar y Rey, escripto en el principio deste libro, no espante e cierre las bocas de los maldizientes e murmuradores e tan amigos de sí mesmos e de su propio parecer, q[ue] no puede[n] alabar ni ver sino lo q[ue] ellos hazen? Desterrada, pues, agora toda inuidia de las otras naciones e gentes, ninguno d[e] los emp[er]adores passados q[ue] en Grecia, Fra[n]cia e Allemania ha[n] regido el imperio, pudo más gl[or]iosamente gozar del no[m]bre cesareo e augusto q[ue] el nuestro don Carlos, ca si los emp[er]adores p[ri]meros romanos no creyeron q[ue] podia[n] ser señores del mu[n]do no posseye[n]do p[ri]mero a España, como lo dize este nuestro autor Liuio ⁸, solo el, pues, se yguala en esto co[n] ellos, e ahun excede al titulo dellos, porq[ue] los Romanos no tenia[n] mas derecho en España de qua[n]to por fuerça de armas podian ganar, mas el n[uest]ro emp[er]ador es poseedor justo, pues succede y hereda a los catholicos e verdaderos reyes que en ella nascieron, e si los emp[er]adores christianos se adorna[n] y precian de los reno[m]bres de los Romanos, no es razón q[ue] padesca[n] ignorancia de sus esclarecidas hazañas, por las quales fuero[n] llamados padres de la patria, grandes, Césares, Augustos, &c. E p[ar]a esto el discreto y experto maestro en el arte de imprimir, George Coci, alemán de nación e morador en la ciudad de Çaragoça, puso su industria e diligencia en comunicar a los naturales de España las historias romanas de Tito Liuio, por que con su rey y emp[er]ador vean e lean las cosas q[ue] aq[ue]llos hizieron[n], e ta[m]bién los españoles ⁹ podra[n] saber q[ue] obras sus antecessores sie[n]do varones fortissimos e muy señalados en armas hizieron en fauor de los Romanos e contra ellos, la diuision o repartimie[n]to d[e] las Españas, el imperio alle[n]de e aque[n]de de Ebro, los no[m]bres d[e] las prouinias e ciudades, las co[n]diciones e fuerças de las ge[n]tes e moradores dellas. Mas el nuestro gra[n] Cesar leera en q[ue] manera el emperador se ha de regir y gobernar su republica, assi en tie[m]po de paz como de guerra, e cómo, a exe[m]plo d[e] los Romanos ha de p[er]donar a los ve[n]cidos e quebra[n]tados, dar fauor a los pequeños, defender a los pupillos, resistir a los soberuios, vengar la fuerça hecha a las mugeres, desterrar las trahiciones, penar los homicidios, hazer los caminos seguros de ladrones e castigar todos los vicios, ser amigo de la religion, deuoto a los templos, firme en el jurame[n]to e palabra real, dulce y affable a los suyos, terrible a los malos, fauorecedor de los buenos, premiador de los que pone[n] sus fuerças por defension de su ley, rey e patria, porque acabado el imperio del destierro presente merezca ser rey para siempre en el reyno de los reynos, adonde reyna y es emperador el rey de los reyes Jesu Cristo, nuestro señor, amén. Escripita en la ciudad cesarea de Çaragoça, en el monesterio de la gloriosa Virge[n] c Martir Santa Engracia, a vj de mayo, año de mil quinientos e veynte.

⁸ «En la tercera década, li[bro] viij, ca[pítulo] vj». Id.

⁹ «En la t[er]cera década y en las otras siguientes si (*sic*) trata[n] las cosas de España». Id.

Folio + iijr: «Del auctor, titulo, y vtilidad del libro»¹⁰:

Qua[n]to a lo q[ue] toca a la eloque[n]cia del auctor e grauedad de sus sente[n]cias e verdad de su escriptura, con solo el testimonio q[ue] da del el glorioso e bienaue[n]turado padre Sant Hieronymo en la ep[isto]la q[ue] escriuio al sancto varo[n] Paulino nos deuemos co[n]tentar, en la qual dize: Leemos q[ue] muchos nobles viniero[n] de las postrimeras partes de España e Fra[n]cia a Roma por ver a Tito Liuio, q[ue] era fue[n]te muy dulce de eloque[n]cia, e los q[ue] Roma no hauia podido traer p[ar]a contemplar e mirar su gra[n]deza la fama de un solo hombre los traxo. Tuuo aq[ue]lla edad en esto vn miraglo nu[n]ca oydo e digno de ser celebrado por todos los siglos: q[ue] entra[n]do los estra[n]geros en vna ciudad tan gra[n]de, no queria[n] ver la ciudad, mas al que[e] en ella estaua. E llamo Tito Liuio a esta su obra decadas, porq[ue] cada vna dellas co[n]-tiene diez libros: ca este nombre griego decados o decas tanto quiere dezir en n[uest]ra lengua como numero de diez, e por ser estos libros gra[n]des hanse diuidido por cap[itu]los. Qua[n] bueno aya sido el zelo e fin deste varo[n] eloque[n]te en el escreuir destas hystorias demuestralo en el p[ro]incipio de la obra en su prologo dizie[n]do: «La cosa mas fructifera e p[ro]uechosa¹¹ q[ue] del conoscimiento e noticia desta escriptura puedes sacar, es q[ue] mira[n]do la doctrina y enseñamie[n]tos de exe[m]plos puestos en illustre memoria, te amonestan lo q[ue] has de tomar para ti e para tu republica». E si el fin deste illustre varo[n] en esta su obra fue el prouecho e auiso de los q[ue] tiene[n] el regimie[n]to de la republica, e para esto les pone los exe[m]plos notables e marauillosa doctrina de q[ue] los Romanos vsaron assi en tie[m]po de paz como de guerra, no es razo[n] q[ue] los tales tenga[n] ignora[n]cia de tan buena doctrina, pues q[ue] para su p[ro]uecho fue escripta. No se hallara reyno, prouincia, ciudad o casa onde algunos esca[n]dalos, turbaciones o alborotos nazcan q[ue] en estas hystorias no se halle[n] cxc[m]plos p[ar]a remediar e pacificar a q[ue]llas. Si los capitanes dessea[n] saber la manera como ha[n] de tener p[ar]a poner las celadas y guardarse d[e]llas; como han de esforçar a los suyos y hazerlos tornar qua[n]do buelue[n] las espaldas, lean en estas hystorias. Aqui hallara[n] los caualleros la disciplina e arte militar, la fuerça e virtud del jurame[n]to, el premio e galardón de los esforçados y el abatimie[n]to e me[n]sua de los couardes. E ahun los de pie podra[n] saber cómo se puede[n] hazer señalados por armas e subir a la dignidad venerable de la caualleria e hazerse dignos de los orname[n]tos militares, e ta[m]bien los casados se puede[n] auisar en el gouierno de sus casas, e cómo se han de regir en las diuisiones domesticas q[ue] cada dia nascen entrellos y sus hijos e familias. E finalme[n]te todos aq[ue]llos q[ue] se deleytan en leer las gra[n]des e muy verdaderas hazañas q[ue] fueron hechas en el mu[n]do por armas, abracen este libro y desechen los falsos e fingidos de q[ue] hay gra[n]de copia en estos nuestros tie[m]pos, pues es cierto que la lecion dellos ni puede aprouechar para saber alcançar honrra en el mu[n]do, ni salud para el anima.

¹⁰ «El titulo del libro». Id.

¹¹ «El prouecho q[ue] se puede sacar de la leció[n] destas historias». Id.

Folio +iiijv: «¶Notable p[ar]a ente[n]der las cosas q[ue] se escriue[n] en las hystorias d[e]/los Romanos e de los otros gentiles q[ue] paresce[n] ser miraglosas: en fauor de sus dioses».—Folio iiiijr-v: «En esta tabla se ponen algunos de los no[m]bres de las dignidades/e officios y lugares propios de q[ue] vsauan los Romanos con sus declaraciones, para q[ue]/quando los lectores hallaren los tales nombres en estas hystorias e no se acordaren de lo/que quieren dezir, lo hallen aqui».—Folio 1r-v: «¶Comie[n]ça el prologo del clarissimo hystoriador Tito liuio/Paduano en los libros que escriuio d[e] los hechos de los Ro=/manos, que son intitulados Decadas».—Texto de éstas.—«¶Excusacion del interprete»:

No soy de tan soberuio parecer que crea q[ue] en la translacion destas decadas no ha=/llen muchos defectos e imp[er]fecciones, assi de parte de mi entendimie[n]to, como por la inaduertencia de los impressores. Por tanto, supplico a los sabios e prude[n]tes lectores q[ue] quieran conceder perdon a mi ingenio, y enmienden en sus libros las faltas del molde. E no dudo q[ue] los q[ue] son latinos alaben e sufran con ygual animo este n[uest]ro trabajo, pues no padeceran ignora[n]cia de qua[n] gran difficultad son las hystorias de Tito liuio p[ar]a las trasladar en n[uest]ra lengua castellana. Mas si los que no tienen noticia de la lengua latina quisieren reprender esta obra, miren q[ue] no puede alguno ser buen juez de la causa q[ue] ignora. Ca si es tanta la imperfecio[n] humana q[ue] en la habla de vna hora, por mas estudiada que sea, no podemos carecer de algunas faltas, ¿pues qua[n]to es mas razon que se dissimulen los vicios, adonde ay tanta diversidad de sentencias, prolixidad de materias e obscuridad de vocablos? E si en las significaciones de los vocablos puestos en n[uest]ra lengua quisiere alguno morder, yo le ruego q[ue] primero piense e mida todas las circunstancias e qualidades q[ue] se requiere[n] para juzgar qual vocablo, guardada la verdad de latin, podria tener en n[uest]ra lengua mas honesta e comun significacion. y no quiera sin razon o fundamento defender lo q[ue] a el le paresce, pues es cierto q[ue] cada dia hay mutaciones en n[uest]ra manera de hablar.

Folio CCCCXXXIIIIr: «¶Aqui se da fin e conclusio[n] a las decadas del clarissimo ora-/dor Tito liuio: hystoriador de los hechos de los Romanos:/segun la translacion q[ue] dellas hizo (agora nueuamente/en n[uest]ra lengua castellana) el reuere[n]do padre fray Pe/dro de la vega de la orden de los frayles de sant Hie/ronymo. Jmprimidas en la noble e Cesarea ciudad de Caragoça: por industria y espe[n]sas/del experto varon George Coci Alema (sic)/de nacion: y morador en la dicha ciu-/dad. Acabaro[n]se a veynte e quatro/dias del mes de Mayo. Año de/mil quinientos e veynte.» Escudo del impresor con sus iniciales en el centro y la leyenda: «+MVLTI PACIFICI SINT TIBI: ET CONSILIARIVS SIT TIBI VNVS DE MILLE. ECCLESIAS-TICI CAPI. SEXTO».—Folio CCCCXXXIIIIv, en blanco.

«Este magnífico volumen —escribe Salvá— es sin disputa el más perfecto que salió de las prensas del distinguido Jorge Coci, y con dificultad podrá presentarse otro que le aventaje en belleza tipográfica y hermosura de papel

entre todas las que se publicaron en España y fuera de ella en el siglo xvi. La edición —añade— es rarísima, y por eso Nic. Antonio indica de una manera vaga el que fray Pedro de la Vega hubiese traducido a Tito Livio, sin atreverse a asegurarlo. Pellicer en *Biblioteca de traductores* no menciona siquiera esta versión, y por cierto que lo merecía.» Norton, después de poner de relieve que así Coci como Rosembach fueron entre los grandes impresores de España los que más se resistieron al empleo de los tipos parisienses introducidos por Brocar, escribe que el gran tipógrafo de Zaragoza «continued to depend largely on Huru's stock of woodcut material; for the most substantial addition he made to it, the woodcuts of his Spanish Livy of 1520, he followed Huru's exemple by importing the blocks from Germany, where they had already been used for a German Livy printed at Mainz in 1505».

Salvá, II, núm. 2786, pp. 429-430.—Sánchez, I, núm. 94, pp. 145-146.—Norton, p. 70.

Reproducimos a continuación, para que pueda compararse con la versión de López de Ayala y con la compendiada, y apreciarse la superioridad del trabajo del padre jeronimiano, el consabido capítulo primero del libro tercero de la primera Década:

... De las discordias que fueron en Roma sobre el repartimiento de los campos, y de cómo los esques fueron vencidos.

Tomada la ciudad de Ancia, fueron eligidos cónsules Tito Emilio e Quincio Fabio. Este era Fabio Quincio, el que quedó biuo de toda la familia Fabiana. Emilio, la otra vez que hauia sido consul, trabajo que los ca[m]pos ganados se repartiessen al pueblo, y tambien en este su segundo consulado trabajo por lo mesmo. E por esto los tribunos dauan gran priessa por lo hazer co[m]plir, pues vehian que el consul era de su parte. Los poseedores y gra[n] parte de los padres quexaua[n]se y dezian que hasta alli hauian tenido la co[n]tienda con los tribunos, mas q[ue] agora la tenia[n] con ellos e co[n] el consul, el qual se queria hazer liberal dando lo ageno; e por esto, todo el enojo q[ue] tenían con los tribunos lo co[n]uertieron contra el co[n]sul, e fuera vna gran diuisio[n], si el consul Fabio no diera vn medio sin gra[n] p[er]juyzio de las partes: el qual dixo q[ue] se repartiessen solos aq[ue]llos ca[m]pos que el año passado hauian sido ganados de los blosquos, porq[ue] en esta manera podria el pueblo tener ca[m]pos para labrar sin quejas de los possessores. Esta sentencia fue aprouada de todos, e fuero[n] señalados tres ho[m]bres para los repartir, e fue luego p[re]gonado q[ue] todos los que q[ue]risiessen tener ca[m]pos en Ancia se viniessen a escreuir. E la abundancia causa (segun suele) fastio y enojo, de manera q[ue] tan pocos se vinieron a escreuir, q[ue] fue necessario de dar dellos a los blosquos. Los otros mas queria[n] dema[n]dar los ca[m]pos en Roma, que poseerlos en otra parte. Los esques demandaron paz a Q[ui]ncio Fabio q[ue] fue co[n]tra ellos, e no les fue otorgada, porq[ue] hauia[n] corrido los ca[m]pos de los latinos. El año sigue[n]te fuero[n] consules Quincio Seruilio y Espurio Postumo, y leuando su exercito co[n]tra los esques, no passo del termino de los latinos por la pestilencia q[ue] cayo en el real, e por esto fue la guerra dilatada hasta el año tercero. E sie[n]do

co[n]sules Quincio Fabio e Tito Q[ui]ncio, fue encom[n]dada la guerra de los esques a Fabio fuera de orden, porq[ue] el sie[n]do ve[n]cedor les hauia otorgado paz, e tenia espera[n]ça q[ue] la fama de su nombre pacificaría los enemigos. E para prouar esto, embioles sus legados a les notificar cómo el hauia leuado su paz a Roma y agora les trahia de Roma la guerra, y q[ue] tenia esperança q[ue] con la mano derecha armada q[ue] antes en paz los hauia sojuzgado a los romanos, con la mesma por fuerça tomaria dellos vengança, dandole a ello fauor los dioses como ve[n]gadores de su imperio; mas si ellos de su volu[n]tad se arrepe[n]tian y estaua[n] mas aparejados a conocer su error, q[ue] no a esperar la fuerça de las armas, q[ue] el estaua presto a los rescibir con la clemencia acostu[m]brada. E tan poco obraro[n] en ellos estas palabras, que no solo no se mouieron a ellas, mas avn faltó bie[n] poco q[ue] no pusieron las manos en los legados. E los esques embiaron luego su exercito co[n]tra los romanos. Oyendo esto en Roma, luego el otro co[n]sul se partió co[n] su exercito p[ar]a se ju[n]tar co[n] su co[m]pañero, no tanto por temor del peligro como por el enojo q[ue] houero[n] los romanos de lo q[ue] los esques hauia[n] intentado. E los dos co[n]sules, ordenando sus hazes, allegaronse al real de los enemigos a les dar batalla; e como avn no fuesse muy tarde, vno de los enemigos dixo a gra[n]des bozes desde su estancia: «Romanos, esto q[ue] vosotros quereys hazer no es dar batalla, mas q[ue]rerla mostrar. Acercase la noche, y estays ordena[n]do v[uest]ras hazes? Mas espacio de claridad es menester para esta batalla; mañana, saliendo el sol, venid a pu[n]to, y daros ha copia de vuestra demanda». Los caualleros romanos, indignados por estas palabras, retraxeronse a su real, dexando la batalla para el dia siguie[n]te. e tan gran desseo tenian de vengar su injuria, q[ue] la noche les pareció mayor de lo q[ue] era, e curaron en ella cuerpos con sueño y manjar. E venido el dia, salieron a la batalla, la qual fue bie[n] rezia, porq[ue] los romanos peleaua[n] con yra y los esques con desesperacion. E los esques, no pudiendo sufrir las fuerças romanas, huyeron del ca[m]po y retraxeronse a sus fines, e avnque fuero[n] vencidos, no se inclinaron a dema[n]dar paz, mas antes se quexaua[n] de sus capitanes, porq[ue] hauia[n] peleado en la batalla reglada co[n]tra los romanos, diciendo q[ue] eran excellentes en aq[ue]lla arte e los esques eran mejores para correr y robar por diuersas partes la tierra de sus enemigos. Y dexa[n]do guardas en su real, salieron a correr los terminos romanos, y con tan gra[n] impetu hizieron esto, que pusieron espa[n]to en Roma. El co[n]sul Quincio Fabio vino a Roma, y su venida q[ui]to el temor, e puestas guardas en las puertas, salto a buscar los enemigos, mas no los pudo alcançar. El otro consul acabo gloriosamente esta cosa, ca sabie[n]do por do[n]de los enemigos venia[n], les salio al encue[n]tro y les q[ui]to la gran presa q[ue] leuaua[n], matando los mas ellos, de manera q[ue] pocos tornaron a sus tierras, e tornados los co[n]sules a Roma, hizieron lustró, esto es, q[ue] mandaron co[n]tar el pueblo, e hallaronse ciento y veynte y quatro mil ciudadanos cabeças de casas, y dozie[n]tos y quatorze, e acrecentaronse los tributos y censos. E no se hizo cosa digna de memoria por los esques, mas antes se encerraron en sus tierras, suffriendo que los romanos les quemassen y robassen muchas vezes sus campos.

D. La colaboración de Francisco de Encinas

Antes nos hemos referido a este célebre heresiarca. Siguiendo a Peeters-Fontainas, trataremos brevemente a continuación de las ediciones que con la intervención de Encinas sacó a luz en Amberes, entre los años 1552 y 1554 el librero Arnoldo Birckman, más tarde sustituido por Pedro Bellere, impresas por el tipógrafo Agustín Frisio. Existen los tipos siguientes:

I. TODAS LAS DE-//CADAS DE TITO LIVIO PADVANO, QUE HASTA EL PRESENTE//SE HALLARON Y FVERON IMPRESSAS EN LATIN, traduzidas en Romançe Castellano, agora nueuamen-//te reconosçidas y emendadas, y añadidas de mas//libros sobre la vieja traslacion.//(Escudo del impresor.)

Vendese la presente obra en Anvers en casa de Arnoldo/Byrcman, a la enseña de la Gallina gorda./CON PRIVILEGIO.

Folio último, anverso: ACABOSE DE IMPRI/MIR ESTA HISTORIA DE TITO LI-/uio Paduano principe de la historia Romana en la ciu/dad imperial de Argentina en casa de Agustín/Frisio, à costas de Arnoldo Birckman-/no librero, en el año d'el Señor/de M.D.L.II.—A la vuelta, escudo del impresor.

Folio. 3 hs. sin numerar + DCVII foliadas (en realidad, DCX).

Única edición de 1552. Todas las demás son del año siguiente: «aunque algunos ejemplares sufrieron una transformación en la dedicatoria, lo que necesariamente les lleva a 1554, año del matrimonio de Felipe II con la reina de Inglaterra».

II. En el tipo II, la distribución es así: Signs. a⁴-A-Z⁴-Aa-Zz⁴-aa-zz⁶-aaa-iii⁶-kkk⁴. 3 hs. sin numerar + DCVII foliadas (en realidad DCX) para el texto titulado TODAS LAS DE-//CADAS DE TITO LIVIO, etc. + I-LXXXIII, signs. a⁶-o⁶, para EL COMPENDIO DE/LAS CATORZE DECADAS DE TITO LI-/VIO PADVANO PRINCIPE DE LA HI-/STORIA ROMANA, ESCRITO

EN//LATIN POR LYCIO FLORO, //Y AL PRESENTE TRA-//DVZIDO EN LEN-//GVA CASTEL-/LANA//POR FRANCISCO D'ENZINAS, + LXXXV-CIII, signos. o⁶ (*sic*)-q⁶-r⁶-s⁶¹, que contienen: *a.* AVISO NOTABLE PA-/RA ENTENDER LAS COSAS QVE SE/escruien en las hystorias de los Romanos y de los otros gentiles que parescen ser milagrosas,/en fauor de los Dioses.—*b.* LA ORDEN DE LOS/quadernos, y el colofón: «ACABOSE DE IMPRI-/MIR ESTA HISTORIA DE TITO LIVIO/PADVANO PRINCIPE DE LA HISTORIA ROMA-/na, en la çiudad Imperial de Colonia Agripina, à costas/de Arnoldo Bycckmanno librero, en el año d'el/Señor de M.D.LIII.» A la vuelta, el escudo del impresor.

A esta variante se refiere Menéndez Pelayo², quien escribe: «Es una reim- presión del Tito Livio de fray Pedro de la Vega, publicado en Zaragoza por Jorge Coci en 1509³. Corrigióse el estilo, modernizándole muchas veces, y añadiéronse los cinco libros postreros de la quinta década, que hasta entonces no habían sido traducidos a ninguna lengua vulgar. Desde la página 1 a la 84 se halla el Compendio de las catorce décadas... por Lucio Floro», etc. El figurar al frente del libro reseñado el nombre de Encinas, secuaz bien conocido de la Reforma, explica el que se hayan arrancado bárbaramente de los ejemplares de esta edición las páginas que contienen la versión de Floro⁴.

III. Iguales título y características que la anterior. Colofón: «EN AN- VERS./Vendese la presente obra en casa de/Pedro Bellero/(Filete)/CON PRI- VILEGIO.

IV. Igual al tipo II, aunque varían los caracteres y distribución de las líneas de la portada.

V. Otra edición de Amberes, a costa de Birkman, 1553.

VI. Como el tipo II, pero puesto en venta en 1554, después del matrimo- nio de Felipe II (27 de julio de 1554). Las cuatro hojas preliminares fueron impresas en Amberes por Nucio.

¹ «Cette pagination et ces signatures sont manifestement établies pour que le texte soit intercalé dans le volume précédent, bien que ce ne soit pas mentionné dans l'Orden de los Quadernos» (Peteers-Fontainas, p. 378).

² *Bibliografía*, II, pp. 27-28.

³ Ya hemos visto que esta edición es inexistente.

⁴ De este texto registra Menéndez Pelayo, *Bibliografía*, III, pp. 365-366, una edición de Estrasburgo, en casa de Agustín Frisio, 1550, y observa que «este Floro, aunque puede considerarse como libro aparte, es en realidad un suplemento al Tito Livio publicado en Colonia por el librero Byrcman... Pero —anade— en la mayor parte de los ejemplares que de esta edición se encuentran falta el *Compendio*, sin duda por llevar en la portada el nombre del traductor Encinas, que fue uno de los más antiguos protestantes españoles».

Obras abreviadamente citadas

- Antonio BHV: Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana Vetus, sive Hispani scriptores qui ab Octaviani Augusti aeo ad annum Christi MD floruerunt*. Curante Francisco Perzio Bayerio. Matrithi, 1788, 2 vols.
- Copinger: W. A. Copinger, *Supplement to Hain's Repertorium bibliographicum, or, Collection toward a new edition of that work*. London, Sotheran, 1895-1902.
- Escudero y Perosso: Francisco Escudero y Perosso, *Tipografía hispalense. Anales bibliográficos de la ciudad de Sevilla, desde el establecimiento de la imprenta hasta fines del siglo XVIII*. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1894.
- Gallardo: Bartolomé José Gallardo, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*. Formado con los apuntamientos de don..., coordinados y aumentados por don M. R. Zarco del Valle y J. Sancho Rayón. Madrid, Rivadeneyra y Tello, 1863-1889, 4 vols.
- García Rojo: Diosdado García Rojo y Gonzalo Ortiz de Montalbán, *Catálogo de los incunables de la Biblioteca Nacional*. Madrid [Tip. Blass], 1945. *Apéndice*. Madrid, Biblioteca Nacional, 1958.
- Goff: Frederick R. Goff, *Incunabula in American Libraries. A third census of fifteenth century books recorded in North American collections*. Published by the Bibliographical Society of America. New York, 1964.
- Haebler: Conrado Haebler, *Bibliografía ibérica del siglo XV. Enumeración de todos los libros impresos en España y Portugal hasta el año de 1500*. Leipzig, Hiersemann, 1903-1917, 2 vols.
- Hain: Ludwig Friedrich Theodor Hain, *Repertorium bibliographicum*. Stuttgartiae, 1826-1839, 4 vols.
- Menéndez Pelayo *Heterodoxos*: Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*. Madrid, F. Maroto e Hijos, 1880-1882, 3 vols.
- Menéndez Pelayo *Bibliografía*: Marcelino Menéndez Pelayo, *Bibliografía hispano-latina clásica*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas [Santander, Aldus], 1950-1953, 10 vols. (Obras completas, XLIV-LIII).

- Menéndez Pelayo *Biblioteca*: Marcelino Menéndez Pelayo, *Biblioteca de traductores españoles*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas [Santander, Aldus], 1952-1953, 4 vols. (Obras completas, LIV-LVII).
- Norton: A. Norton, *Printing in Spain (1501-1520)*. Cambridge, 1967.
- Palau: Antonio Palau y Dulcet, *Manual del librero español e hispanoamericano, desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos, con el valor de los impresos descritos*. Segunda edición, corregida y aumentada por el autor. Barcelona, Librería Anticuaria de Antonio Palau, 1948...
- Peeters-Fontainas: Jean Félix Peeters-Fontainas, *Bibliographie des impressions espagnoles des Pays-Bas méridionaux*. Mise au point avec la collaboration de Anne Marie Frédéric. Nieuwkoop, B. de Graaf, 1965, 2 vols.
- Pellicer: Juan Antonio Pellicer y Saforcada, *Ensayo de una biblioteca de traductores españoles*. Madrid, Sancha, 1778.
- Pérez Pastor IT: Cristóbal Pérez Pastor, *La imprenta en Toledo. Descripción bibliográfica de las obras impresas en la imperial ciudad desde 1483 hasta nuestros días*. Madrid, Tello, 1887.
- Salvá: Pedro Salvá y Mellén, *Catálogo de la Biblioteca de Salvá*. Valencia, Impr. de Ferrer de Orga, 1872, 2 vols.
- Sánchez: Juan Manuel Sánchez, *Bibliografía aragonesa del siglo XVI*. Madrid, Imprenta Clásica Española, 1913-1914, 2 vols.
- Vindel: Francisco Vindel, *El arte tipográfico en España en el siglo XV*. Madrid, Tall. Góngora, 1946-1953, 9 vols. El vol. II está dedicado a Salamanca, Zamora, Soria y Reino de Galicia.
- Zarco Cuevas: Julián Zarco Cuevas, O. S. A., *Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial*, Madrid [Impr. Helénica], 1924-1929, 3 vols.